



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

L LEGISLATURA

**ACTA 4**

18 de agosto de 2025

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	5
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	5
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	7
◆ LICENCIAS.....	7
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Geribón, desde el 15 hasta el 17 de agosto del 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Ruben Castro, por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Aída Blanco, por tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Carlos Hornos, por el 12 de agosto de 2025. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Esteban Arrostegui, por el 12 de agosto de 2025. Se vota por la afirmativa.	
◆ RENUNCIA.....	8
Renuncia al cargo de edil departamental presentada por el edil electo Fernando Villagrán Barboza, suplente del Frente Amplio por las Listas 6099, 9609 y 10609. Se vota por la afirmativa.	
◆ JURAMENTOS.....	8
Prestan juramento de estilo y quedan investidos en el cargo de ediles departamentales los señores ediles electos Rafael Menéndez, Guillermo Timote, Juan Francisco Marichal y Robert Bermúdez.	
Presta juramento de estilo y queda investida del cargo de edila departamental la señora edila electa Graciela Bacetti.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
Que se coloquen despertadores frente a la Escuela 85 y a la bajada a la playa y baños del balneario Arazatí.....9	
Vecinos del balneario Arazatí piden a ANTEL instale una antena en la zona de Rincón del Pino.....9	
Que se incluya a Rafael Peraza y a una parte de Villa María en las obras de saneamiento para localidades del interior del país.....9	
Que se le realice un reconocimiento al comunicador Pablo González.....10	
Necesidad controlar el tránsito en el camino Daniel Fernández Crespo.....10	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Repudio por expresiones homofóbicas en el Senado de la República.....10	
Hay que tener mayor equidad social y resolver la situación de los niños que en nuestro país viven bajo la línea de pobreza.....11	
Que se trabaje en la señalización de todas las calles de Ciudad del Plata.....11	
Exposiciones del señor Edil Ruben Villafán.	
Que el Ejecutivo Departamental cree un protocolo de actuación para animales sueltos en la vía pública.....12	
Exposición del señor Edil Enzo Elizalde.	
Que se instale un radar de control de velocidad en la intersección del km 85 de la ruta 1 y el camino Al Carretón.....12	
Estación González: se proyecta intervenir en diferentes espacios públicos.....13	
Felicitamos a la Intendencia de San José por trasladar el Centro Público de Empleo Juvenil a la Oficina de la Juventud.....13	
Exposiciones del señor Edil Federico De Groote.	
Centro Integral Florecer impulsa nuevo proyecto.....14	
Exposición de la señora Edila Mariana López.	
Reconocimiento al deportista Luciano García.....15	
Pedido de informes.....15	
Que el Ejecutivo Departamental reduzca la contratación de empresas tercerizadas.....16	
Que el Ejecutivo Departamental cuente con un psicólogo para atender a sus funcionarios.....16	
Que el Ejecutivo Departamental obtenga un simulador de manejo.....16	
Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por el cambio de horarios en el servicio de barométrica.....16	
Balneario Ordeig: que se construya una bajada para los pescadores de la zona.....17	
Exposiciones del señor Edil Fabio Reyes.	
◆ JURAMENTO.....	17
Prestan juramento de estilo y queda investido en el cargo de edil departamental el edil electo Roberto Leyes.	



## ACTA 4

◆ <b>INFORMES DE COMISIONES</b> .....	17
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	17
<b>APARTADO I. Aprobación de actas</b> .....	17
Se vota, por unanimidad, Acta 2 de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2025.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior</b> .....	17
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior</b> .....	17
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras</b> .....	17
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-4.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	18
Solicitado por el señor Edil Claudio Parodi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:50.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	19
Es la hora 21:06.	
◆ <b>RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL</b> .....	19
La Junta Departamental pasa a régimen de comisión general.	
Dando cumplimiento al llamado a sala de la Intendente Ana Bentaberi, concurre el Director General de Políticas Sociales, Eduardo Scanziani. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ <b>RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA</b> .....	39
La Junta Departamental pasa a régimen de comisión ordinaria.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	39
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:43.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	39
Es la hora 22:55.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes</b> .....	39
PRIMERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por los señores Ediles Aparicio Camy y Roberto Placeres referente a una modificación de la prórroga de la hora de las sesiones ordinarias del Cuerpo. Se incluye. Se vota la modificación propuesta.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por los señores Ediles Aparicio Camy y Daniel Blanco referente al reconocimiento a la Liga Regional de Fútbol de Paraguarí (Paraguay) en ocasión de su visita a nuestro país y departamento por la disputa de la Copa San Isidro de Curuguaty. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se vota la realización del reconocimiento solicitado.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE. Presentada por los señores Ediles Ruben Villafán, Roberto Cabral y Germán González. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución. La moción de resolución presentada por la Bancada del Frente Amplio se deniega. La moción presentada por la Bancada del Partido Nacional se vota por la afirmativa.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	44
Solicitado por el señor Edil Aparicio Camy, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 23:22.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	45
Es la hora 23:59.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	65
Solicitado por el señor Edil Mario Guerra, por el término de cinco minutos. Es la hora 01:51.	
◆ <b>CONTINÚA LA SESIÓN</b> .....	65
Es la hora 02:15.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto</b> .....	66
No se presentan.	



## ACTA 4

---

<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>	<b>66</b>
Las mociones simples que figuran en el orden del día se mantienen para la próxima sesión ordinaria.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>66</b>
Es la hora 02:19 del día 19 de agosto de 2025.	
<b>◆ ANEXO.....</b>	<b>67</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el dieciocho de agosto de dos mil veinticinco, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Fernando Choca**  
**Primer Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Federico De Grootte (parte), Mónica Viera (parte), Juan Ángel Menéndez, Carlos Hornos, Hugo Campiño, Aparicio Camy, Claudio Parodi, Gonzalo Geribón (parte), Alberto Casas, Miguel Suárez, Antonella Hornos, Carolina Hornes, José Hodel, Mario Guerra (parte), Roberto Placeres, Rocío Chiruchi, Emiliano Mesa, Rafael Martínez (parte), Germán González, Fabio Reyes, Humberto Greno, Estela Álvarez (parte), Yermén Peraza, Patricia López, Roberto Cabral, Daniel Blanco (parte) y Ruben Villafán (parte).

**Ediles suplentes:** Roberto Leyes (parte), Walter Faggiani (parte), Mariana López (parte), Leonardo Cardone, Carmen Ábalo (parte), Enzo Elizalde, Guillermo Timote (parte), Graciela Bacetti (parte), Franco Rossi (parte), Juan Marichal (parte) y Alejandra Ferreri (parte).

**Faltan, con aviso,** los señores Ediles Pedro Bidegain y Sebastián Ferrero.

**Asiste, como invitado,** el Director General de Políticas Sociales de la Intendencia de San José, señor Eduardo Scanziani.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Corr.<sup>a</sup> Ana María Valerio Bergamaschi.

**Intérpretes en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 004/2025.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala. Comienza la sesión ordinaria del lunes 18 de agosto de 2025.

*(Es la hora 20:00).*

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. *Agrupación de Guardavidas de San José remite nota solicitando ser recibidos para exponer sobre el balance de la pasada temporada 2024-25. (Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.**
2. *ANEP<sup>1</sup>, UTU<, remite Oficio 1358/2025 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor ex-Edil Gonzalo Simone relacionado con la situación de la Escuela Técnica Alfredo Zitarrosa de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor exedil.**
3. *Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 330/2025, al que se adjunta moción presentada por la señora Edila Lilián Intrieri referente al tema: Delimitar el corredor biológico de Esteros de Farrapos a Montes Queguay como OMEC. (Hay repartido).*  
**Se toma conocimiento y se archiva.**
4. *ANEP, CODICEN<sup>3</sup>, remite el Oficio 828/2025 por el que acusa recibo a la solicitud de información pública efectuada por el ex-Edil Roberto Curbelo referente al estado de las Escuelas Rurales 13 y 43. (Hay repartido).*  
**A conocimiento del señor exedil.**

5. Richars Torino remite nota conteniendo Proyecto para minimizar las inundaciones y evitar evacuaciones. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.**

6. Junta Departamental de Cerro Largo remite el Oficio 385/2025 por el que comunica la integración de la Mesa para el período 2025-2026. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

7. Intendencia de San José remite el Oficio 119/2025 al que se adjunta copia de la Resolución 03/2025 relativa al nombramiento de los directores generales. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

8. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 310/2025 al que se adjunta moción del señor Edil Alejandro Colacce referente a: Viabilidad para proyectos que atiendan a la emergencia habitacional del país. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

9. Intendencia de San José remite el Oficio 90/2025, el que contiene un proyecto de decreto referente al puente ferroviario ubicado sobre el arroyo Mallada, en el barrio Arroyito de la ciudad de San José, y el Oficio 111/2025, al que se adjunta copia del Expediente Original 294/2025 de AFE. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.**

10. OSE remite el Oficio 236/2025, por el que se acusa recibo a la exposición del señor Edil José Hodel referente al abastecimiento de agua potable en Estación González. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

11. Intendencia de San José remite el Oficio 104/2025 por el que solicita anuencia para el otorgamiento de un nuevo comodato con el Poder Judicial en ciudad Rodríguez. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

12. Intendencia de San José remite el Oficio 94/2025 al que se adjunta para su consideración el proyecto de decreto suscripto por el señor Edil Aparicio Camy referente al literal b) del artículo 9 del Decreto 2592. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

13. Cámara de Representantes remite nota del señor Representante Nacional Mauricio Viera por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Alberto Casas relacionada con las medidas sindicales adoptadas en la industria lechera. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

14. Junta Electoral remite los Oficios 30 y 38/25 por los que se acusa recibo a las comunicaciones de renuncias al cargo de ediles. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

15. Congreso Nacional de Ediles remite el acta del Congreso Nacional realizado en Salto el pasado mes de julio. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

16. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 142/2025 al que se adjunta exposición del señor Edil Matías Amorín referente a los 189 años de fundación del Partido Nacional (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva**

17. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Felipe Carballo relacionada con la situación de Juan Pedro Martínez Piedrahita. (Hay repartido)

**Se toma conocimiento y se archiva.**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Fuera del orden del día, ha ingresado un expediente del Ejecutivo Departamental. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio 141/2025

San José, 15 de agosto de 2025

Sra. Presidenta de la Junta Departamental  
Edila Mtra. Ma. Fernanda CASTRO  
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo con la nota presentada por la Comisión de Fomento de Villa Rodríguez, se solicita la declaratoria de interés departamental del evento por el cual se realizarán los festejos conmemorativos del 150

aniversario de dicha localidad a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año.

El mencionado acontecimiento es de gran importancia para la comunidad local, no solo por el valor histórico cultural, sino por el impacto en el fortalecimiento de la identidad local y promoción del turismo en la zona este del departamento de San José.

Por tal motivo, se solicita, al amparo de lo dispuesto por el art. 10 del Decreto N.º 2952/2003, conceda la anuencia correspondiente para efectuar la declaración de interés departamental de los "Festejos conmemorativos del 150 aniversario de Ituzaingó" dentro de la categoría C.

Saludan a Ud. y demás Sres. Ediles, muy atentamente.

**Cra. Ana María BENTABERRI**  
**Intendente**

**Leonardo GIMÉNEZ**  
**Secretario General**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se lee).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y de comisión.

(Se lee).

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 12/8/25.** Falta, sin aviso, el señor Edil Daniel Blanco.

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 13/8/25.** Falta, con aviso, el señor Edil Sebastián Ferrero.

**Comisión de Turismo y Deporte de fecha 14/8/25.** Falta, con aviso, la señora Edila Rocío Chiruchi.

**Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente del 14/8/25.** Faltan, con aviso, los señores Ediles Federico De Groote y Miguel Suárez.

#### ◆ LICENCIAS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría da lectura.

(Se lee).

San José, 18 de agosto de 2025

Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

Amparados en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitan licencia los siguientes ediles titulares y suplentes:

**Gonzalo Geribón Herrera** del Partido Nacional solicita licencia desde el 15 hasta el 17 de agosto de 2025 inclusive.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

(Se lee).

**Edil Daniel Castro**, suplente del Frente Amplio por tiempo indeterminado.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

*(Se lee).*

*Edila Aída Blanco, suplente del Frente Amplio, por tiempo indeterminado.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

*(Se lee).*

*Edil Carlos Hornos, del Partido Nacional, por el 12 de agosto de 2025.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Continúa Secretaría dando cuenta de las licencias solicitadas.

*(Se lee).*

*Edil Esteban Arrostequi, suplente del Partido Nacional, por el 12 de agosto de 2025.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **RENUNCIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Ha llegado a la Mesa una renuncia. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*A la Junta Departamental de San José*

*De mi mayor consideración:*

*Por medio de la presente, hago de público conocimiento mi decisión irrevocable de renunciar al cargo de edil en la Junta Departamental de San José, a partir del día de la fecha. Esta decisión obedece a motivos personales. Agradezco profundamente la oportunidad que se me ha brindado de formar parte de este Cuerpo colegiado y contribuir desde el lugar que ocupé al desarrollo y bienestar del departamento. Hago propicia la ocasión para informar que estoy a las órdenes para coordinar la entrega y transición de los asuntos que me competen.*

*Sin otro particular, saluda atte.*

**Fernando Javier Villagrán Barboza**

*Suplente de edil Lista 6099, 9609 y 10609*

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **JURAMENTOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarles el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental a los señores ediles electos Rafael Menéndez, Guillermo Timote, Juan Francisco Marichal y Robert Bermúdez.

***(Los presentes en la sala y en la barra***

*se ponen de pie).*

¿Juran desempeñar debidamente el cargo de ediles de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Juran guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

**SEÑORES EDILES.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

*(Aplausos).*

Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edila departamental a la señora edila electa Graciela Bacetti

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edila de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**EDILA GRACIELA BACETTI.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

**EDILA GRACIELA BACETTI.** Sí, juro.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Queda incorporada al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

*(Aplausos).*

#### ◆ MEDIA HORA PREVIA

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

#### ◆ Que se coloquen despertadores frente a la Escuela 85 y a la bajada a la playa y baños del balneario Arazatí

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar mi exposición, quiero agradecerle al Edil Carlos Hornos por cederme su espacio en esta media hora previa.

En primer lugar, solicito que se estudie la posibilidad de que frente a la Escuela 85 y a la bajada y baños del balneario Arazatí —teniendo en cuenta que se viene la época veraniega— se coloquen algunos despertadores, dada la peligrosidad de la zona por el intenso tránsito que circula, principalmente para los niños.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

#### ◆ Vecinos del balneario Arazatí piden a ANTEL instale una antena en la zona de Rincón del Pino

En segundo lugar, señor Presidente, vecinos del balneario Arazatí solicitan que ANTEL<sup>4</sup> instale una antena en la zona de Rincón del Pino puesto que la señal tiene muy poco alcance, y la mayoría de quienes viven allí son usuarios de esa empresa. Actualmente, la señal de la empresa Movistar tiene mayor alcance.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

#### ◆ Que se incluya a Rafael Peraza y a una parte de Villa María en las obras de saneamiento para localidades del interior del país

En tercer lugar, señor Presidente, traigo a esta Casa la inquietud de vecinos de Rafael Peraza de ser incluidos en las proyectadas obras de saneamiento en localidades del

interior del país. El tema ya lo he planteado en varias oportunidades, incluso, he entregado muchísimas firmas de vecinos apoyando el pedido.

Hemos mantenido reuniones periódicas con el Ministro de Ambiente y con el directorio de OSE<sup>5</sup> y siempre hemos recibido respuestas negativas. No obstante, como hoy tenemos nuevas autoridades en ambos organismos, reitero la solicitud. No sé si ya se ha avanzado en las obras, pero, repito, deben incluirse a Rafael Peraza y a una parte de Villa María, una cuadra y media, que quedó sin ese servicio.

Si es necesario volver a recolectar firmas, lo haré, a pesar de que, como mencioné, ya hay un montón de firmas que fueron presentadas en esta Casa. También otros señores ediles, incluso de otros partidos, han hecho el mismo pedido, aunque no es eso lo que importa, sino que a los vecinos se les instale el saneamiento.

Por lo expuesto, solicito que desde esta Casa se gestione una reunión con el Ministro de Ambiente y con las autoridades de OSE. A tales efectos, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Ambiente, profesor Edgardo Ortuño; al Directorio de OSE; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se le realice un reconocimiento al comunicador Pablo González**

En cuarto lugar, señor Presidente, quiero solicitar que esta Casa le realice un reconocimiento al comunicador Pablo González, conductor del programa *Motor Productivo*, que hace unos días cumplió cuarenta años de locutor, lo que no es poca cosa. Siempre desarrolló su labor al servicio de la comunidad y ha aportado mucho a la cultura y especialmente al sector agropecuario, tanto a nivel departamental como nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental, al comunicador Pablo González y a la prensa.

◆ **Necesidad controlar el tránsito en el camino Daniel Fernández Crespo**

En último lugar, señor Presidente, en la anterior legislatura pedimos que en el camino Daniel Fernández Crespo se realizaran controles periódicos por parte de la Policía o de Policía Caminera. Si bien se trata de una ruta nacional, allí hay tres escuelas y muchos cruces de ganado, lo que hace muy peligrosa la circulación debido a la alta velocidad con la que circulan los vehículos. Frente a las escuelas, más allá de que hay carteles, se respetan muy poco los límites de velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Director Nacional de Policía Caminera, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

◆ **Repudio por expresiones homofóbicas en el Senado de la República**

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar con mi exposición, quiero manifestar mi total repudio a lo que pasó en la Cámara de Senadores la semana pasada, donde un legislador atacó a otro por su orientación sexual.

Fue un acto de homofobia que no debemos naturalizar, y menos por parte de un senador, porque se supone que está allí para otra cosa. Es algo que no debería suceder más en nuestra sociedad, por ello debemos denunciarlo, al igual que lo hacemos con los pedófilos o con quienes violan los derechos humanos, si es que queremos una sociedad mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Hay que tener mayor equidad social y resolver la situación de los niños que en nuestro país viven bajo la línea de pobreza**

En otro orden de cosas, señor Presidente, ayer fue el Día del Niño y, aunque no compartimos mucho estos días que tienen una clara finalidad comercial, en mi casa reflexionamos en familia sobre la importancia de que los niños puedan nacer y vivir en este país, donde no tenemos guerras ni desastres naturales. A raíz de eso estuve informándome a nivel mundial sobre la pobreza infantil.

Según un informe de UNICEF<sup>5</sup>, hay trescientos treinta y tres millones de niños bajo la línea de pobreza y ciento treinta y ocho millones en situación de trabajo infantil.

En países como Estados Unidos, por ejemplo, se mete presos a hombres y mujeres inmigrantes legales que trabajan allí, y hacen lo mismo con los niños, incluso los separan de sus padres y los encierran aparte. Ya van más o menos cuatro mil niños que están en esa situación, y hay otros tantos miles desaparecidos. Según su presidente, Estados Unidos es el «país de la libertad y la democracia» y se permite cuestionar a muchos países por dictaduras y otras cosas.

En un informe de la ONU, donde se hace referencia al informe de UNICEF, se dice que cuarenta y cinco mil personas han sido asesinadas en la Franja de Gaza, y que un tercio de ellas son niños. Desde el 7 de octubre de 2023, cuando estalló el conflicto con Israel, la situación se ha agravado cada vez más y hasta la fecha van más de mil cien bebés menores de un año asesinados.

El Estado de Israel ha decidido no dejar pasar la ayuda humanitaria a Gaza, lo que ha generado que personas, y, obviamente, niños, mueran de hambre. Es un acto de barbarie en su máxima expresión en pleno siglo XXI. No se debería mirar para el costado ni acá ni en ningún lado. Como sociedad, como seres humanos, como especie, deberíamos denunciar y repudiar con fuerza el genocidio en Palestina.

En Uruguay, hay ochocientos mil niños, niñas y adolescentes, de los cuales ciento sesenta mil viven bajo la línea de pobreza. Esto nos debería dar vergüenza como sociedad. En el período pasado, en plena pandemia de COVID<sup>6</sup>, los trabajadores y el pueblo en general nos hicimos cargo y pusimos plata, el hombro y muchas otras cosas. Mientras tanto, a los más poderosos, a los «malla oro», se les exoneraban impuestos, y millones de dólares que ganaban salían del país sin generar trabajo genuino aquí. Hubo crecimiento económico, pero también creció la pobreza.

Es hora de que el que tiene más, pague más, señor Presidente. Da vergüenza escuchar a algunos de los veinticinco mil más ricos del Uruguay decir que ya pagan impuestos. ¡Es una vergüenza! Como dijo el Padre de la Patria, José Artigas: «Que los más infelices sean los más privilegiados».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Comité Central del Partido Comunista, a la Mesa Política del Frente Amplio, a la Embajada de Palestina y a la prensa.

◆ **Que se trabaje en la señalización de todas las calles de Ciudad del Plata**

Por último, señor Presidente, quiero proponer que se trabaje en la señalización de las calles de toda Ciudad del Plata, donde hoy no hay nada. No hay señalización ni en las escuelas, ni en el Destacamento de Bomberos, ni en las policlínicas, ni en los centros de atención.

Lo mismo sucede en la rambla de la Villa Olímpica —donde usted es asiduo, señor Presidente—, los fines de semana se llena de familias, hay muchos juegos y se disfruta en comunidad, pero tampoco hay señalización y los autos circulan a cualquier velocidad. Además, pedimos que se fleche.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de esta Junta Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental cree un protocolo de actuación para animales sueltos en la vía pública**

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches, señoras y señores ediles, vecinos e integrantes de los medios de comunicación.

Quiero agradecerle a la señora Edila Mónica Viera por cederme su tiempo en esta media hora previa para plantear un tema que me preocupa sobremanera, al igual que al señor Edil Sebastián Ferrero.

Me refiero a la situación de los caballos sueltos en la vía pública en San José. Se trata de una realidad y no son hechos aislados. Con frecuencia, en la ciudad y en todo el departamento, vemos animales caminando sin control por las rutas y por los barrios, lo que genera riesgo vial, inseguridad para los vecinos y sufrimiento para ellos. Considero que es hora de darle una respuesta seria a esta problemática.

En los últimos días, se conoció una propuesta del Ejecutivo Departamental que apunta a utilizar el exzoológico del Parque Rodó como lugar de resguardo transitorio para animales incautados, incluidos los caballos. Valoramos esa iniciativa porque se brinda un espacio adecuado y se da la posibilidad de hacer un trabajo más ordenado. No obstante, creemos que también se necesita tener un protocolo claro que contemple la rápida intervención cuando aparece un caballo en la vía pública, la identificación de los responsables mediante registros y una coordinación efectiva entre la Intendencia, el Ministerio del Interior, el INBA<sup>7</sup> y las organizaciones de bienestar animal.

Desde esta Junta Departamental queremos dejar planteado el tema y abrir el camino a soluciones que sean prácticas,

humanas y sostenibles. Los caballos forman parte de nuestra identidad cultural, pero también lo son la seguridad y el respeto por la vida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Unidad de Bienestar Animal de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

◆ **Que se instale un radar de control de velocidad en la intersección del km 85 de la ruta 1 y el camino Al Carretón**

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señor Presidente.

En primera instancia, deseo referirme a una inquietud que me han planteado, tanto a mí como a la concejala del Municipio de Ecilda Paullier Belén Alfonzo, numerosos vecinos que viven en la zona del km 85 de la ruta 1.

Como es de público conocimiento, se trata de una vía de circulación con un tránsito intenso y constante durante todo el día. Resulta preocupante el cruce ubicado en la intersección con el camino de bitumen que une el km 85 de la ruta 1 con el camino Al Carretón, donde también está la entrada a la Colonia Fernández Crespo, debido a la alta velocidad con la que se circula, lo que convierte el lugar en un punto de alto riesgo.

Es necesario instalar un radar de control de velocidad en ese punto que permita reducir la circulación a altas velocidades y contribuya a disminuir la cantidad de siniestros de tránsitos que, lamentablemente, se han registrado en esa zona.

considerar la mejora en el sistema de iluminación sobre ese tramo de la ruta teniendo en cuenta que se trata de un cruce

relevante y que en sus cercanías existen paradas de ómnibus que son utilizadas, a diario, por vecinos de diferentes edades.

Con el fin de apoyar esta solicitud y que se pueda llevar adelante, tengo en mi poder trescientas firmas de vecinos de la zona, quienes están, realmente, preocupados por el tema.

Por lo expuesto, y en nombre de esos vecinos, voy a solicitar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas considere la situación y adopte las medidas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad vial en el lugar indicado, y que se contribuya así a prevenir futuros accidentes y a proteger la vida de quienes transitan por el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa.

◆ **Estación González: se proyecta intervenir en diferentes espacios públicos**

En segunda instancia, señor Presidente, quiero referirme a la localidad de Estación González. Hace aproximadamente quince días estuvimos junto al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Intendencia, Denis Hornos, en respuesta a un pedido que realizamos para concretar diversas intervenciones en espacios públicos de la zona.

En primer lugar, se proyecta la mejora del espacio verde ubicado junto al salón de MEVIR. Se va a acondicionar el lugar con juegos infantiles, a pintar los mojones perimetrales y a evaluar la instalación de una pequeña cancha de fútbol con arcos nuevos, generando así un espacio recreativo adecuado para niños y jóvenes.

En segundo lugar, se planteó la intervención en el espacio verde ubicado en la intersección de las calles Anacahuita y Eculipto, que está en muy mal estado. En este caso, solicitamos la incorporación de bancos para convertirlo en un lugar de encuentro para la comunidad, así como el reacondicionamiento del macetón central mediante tareas de pintura y plantación de plantas vistosas.

Agradecemos al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado y al equipo de funcionarios que lo acompañaron para atender de primera mano nuestro planteo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente de San José, Cra. Ana María Bentaberrí; a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, y a la prensa.

◆ **Felicitemos a la Intendencia de San José por trasladar el Centro Público de Empleo Juvenil a la Oficina de la Juventud**

En tercera instancia, señor Presidente, y para finalizar, deseo expresar mi reconocimiento y felicitar a la Intendencia de San José por la decisión de trasladar el Centro Público de Empleo Juvenil a la Oficina de la Juventud, medida que va a permitir continuar jerarquizando la importante política pública referida a los jóvenes.

Cabe destacar que ese centro funciona en el marco de un convenio con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La medida, sin duda, representa un paso acertado en la construcción de políticas públicas más cercanas, accesibles y eficaces para los jóvenes del departamento.

En base a la información que he podido recibir, los días de atención se llena de jóvenes con verdadero interés en insertarse en el mercado laboral, lo que da indicios de que, rápidamente comenzarán a verse los resultados de esta propuesta.

*(Ocupa la presidencia  
la Edila María Fernanda Castro).*

Vale aclarar que este servicio también se brindará en el interior de nuestro departamento, apostando así a la descentralización que caracteriza al equipo, que busca la igualdad de oportunidades para los habitantes de nuestro departamento, independiente de la zona en la que residan.

Sin duda que apostar al empleo juvenil es apostar al presente y al futuro de nuestro departamento. Por lo tanto, valoro y celebro esta iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al equipo de la Oficina de la Juventud del Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mariana López.

◆ **Centro Integral Florecer impulsa nuevo proyecto**

**EDILA MARIANA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Para mí es un honor dirigirme a usted para presentarle un proyecto que hemos impulsado junto al Centro Integral Florecer, institución referente en nuestro departamento en cuanto a la atención y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con trastorno del espectro autista.

Como ustedes saben, Florecer nació en el departamento en el 2010, de la mano de un grupo de familias que, ante la falta de espacios adecuados para sus hijos, decidieron crear un centro de apoyo, atención y desarrollo integral. Hoy esta institución atiende a más de cuarenta niños y jóvenes y cuenta con una lista de espera creciente, lo que demuestra la importancia de fortalecer los espacios de inclusión en nuestra comunidad.

El proyecto que hoy presentamos tiene como objetivo central construir una ciudad más inclusiva, segura y accesible para todos, particularmente para quienes enfrentan mayores barreras en el uso de los espacios públicos. A continuación, quiero destacar algunos puntos claves.

Primero, la fundamentación. En el departamento de San José no existen actualmente lugares públicos adaptados a las necesidades de niños y adolescentes con TEA<sup>17</sup>, lo que limita las oportunidades de disfrute, recreación e integración comunitaria. Las familias que enfrentan estas dificultades nos transmiten con

claridad la urgencia de contar con espacios adecuados que ofrezcan seguridad y respeten sus particularidades sensoriales.

Segundo, los objetivos. El propósito general es claro: promover la inclusión mediante la creación y adaptación de espacios públicos. Para lograrlo, nos proponemos diseñar entornos amigables y seguros con equipamiento sensorial y cartelería accesible; favorecer la participación de niños con TEA en actividades recreativas al aire libre y concientizar a la población sobre la importancia de la empatía, la diversidad y la inclusión como valores de nuestra comunidad.

Tercero, las actividades propuestas. Entre las acciones concretas se encuentran la identificación y adaptación de espacios urbanos existentes incorporando elementos sensoriales y visuales; la implementación de pictogramas y señalización vial en puntos estratégicos de la ciudad —plazas, centros educativos, hospitales, la terminal de ómnibus y cruces de circulación, entre otros—; la creación de áreas específicas para ascenso y descenso seguro de personas con TEA —en particular en las avenidas Rivera y Herrera, a la vuelta de Florecer, de modo que los niños puedan ascender y descender sin inconvenientes, ya que la espera en los semáforos muchas veces los altera—; la realización de talleres de sensibilización comunitaria para fomentar la empatía y el respeto, y la incorporación de pictogramas en escuelas y liceos de San José de Mayo, Libertad y Rodríguez, extendiendo así el alcance a todo el departamento.

Señoras y señores ediles, este proyecto no es únicamente una propuesta de infraestructura, es, sobre todo, una propuesta de transformación social. Es un llamado a pensar la ciudad de San José de Mayo como un espacio de todos y para todos, donde cada niño y cada joven tengan la posibilidad de participar, integrarse y sentirse parte de la comunidad.

Estamos convencidos de que con el apoyo de esta Junta Departamental y de las autoridades correspondientes podremos dar un paso firme hacia una sociedad más inclusiva, más empática y más justa; una

sociedad que reconozca que la diversidad no es un límite, sino una riqueza que nos engrandece.

Destacamos que este proyecto no es solo de Florecer ni de las familias que lo impulsan, es un proyecto de toda la comunidad de San José, un proyecto que nos invita a construir juntos un presente y un futuro en el que nadie quede excluido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Centro Integral Florecer, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, a los municipios del departamento y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

◆ **Reconocimiento al deportista Luciano García**

**EDIL FABIO REYES.** Muchas gracias, señora Presidenta. Queremos saludar a toda la gente que nos sigue a través de las redes sociales, a los vecinos y vecinas.

Antes de comenzar, queremos saludar y reconocer al deportista uruguayo, que es josefino, Luciano García por obtener la medalla de oro en los Juegos Panamericanos Junior, disputados en Asunción del Paraguay.

También queremos saludar a todos los deportistas, aunque no hayan conseguido una medalla, por el esfuerzo llevado adelante.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al deportista Luciano García y a la prensa.

◆ **Pedido de informes**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, voy a hacer referencia un pedido de informes que le realizamos a la Intendencia de San José.

El motivo de esta intervención refiere a las propuestas hechas en las recorridas que hicimos por el departamento. Nuestro

espíritu no es solo controlar al Ejecutivo Departamental, sino también generarle aportes. Para llevar esa tarea a cabo necesitamos saber con qué cuenta la Intendencia para poder desarrollar propuestas para la comunidad. Esto implica tener un inventario detallado tanto en la Comuna como en los municipios de herramientas, maquinarias y vehículos, como, por ejemplo, motos, camionetas y camiones. Solicitamos saber cuántos vehículos hay de cada uno, el año, el estado actual y la cantidad de horas de trabajo o de kilómetros que tienen. También queremos saber los litros de combustibles que se consumen mensualmente y cuál es el criterio para elegir en qué estación de servicio se carga.

Debemos saber la cantidad de funcionarios contratados y presupuestados que hay en la Intendencia, y los que manejan máquinas pesadas, como retroexcavadoras, motoniveladoras, rodillos compactadores, etcétera. Además, que se haga un informe sobre la capacitación que estos tienen y los cursos que han realizado.

Acerca de los bienes inmuebles que tiene la Intendencia, queremos conocer los predios vacíos, los terrenos baldíos y los alquileres por inmuebles y terrenos que está pagando la Intendencia. También queremos saber con qué inmuebles se cuenta para posibles refugios o intercambios con privados para cumplir con distintos objetivos. Tal vez un predio que se encuentra en un barrio y no se utiliza se puede cambiar por otro. Conocemos un caso en Ciudad del Plata donde se fue a comprar un predio por más de ochenta mil dólares y resultó que era de la Intendencia.

Sobre el estado de la cantera de balastro, queremos saber qué cantidad de material se saca y cuándo queda de material de calidad CBR 80, que es excelente, y CBR 20, que es malo. Este pedido es consecuencia de los trabajos que se realizan, sobre todo, en caminería rural, porque teniendo máquinas en condiciones, materiales y personal vemos que los mismos no son aplicados de la mejor manera. Los caminos, con las primeras lluvias, quedan totalmente destruidos por falta de cunetas y canalización para las

corrientes de agua natural; queda todo tapado, incluso, los caños de las entradas a las propiedades de vecinos.

No se reconstruyeron las cabeceras de los puentes, generando peligro ya que estas son guía para el conductor; por algo fueron hechas en el momento que se construyó el puente. Con el paso del tiempo, se destruyeron, por lo que se debería realizar una buena señalización, ensanchar y buscar una solución acorde para el pasaje de maquinaria agrícola, que cada vez son más grandes. En algún puente, con suerte, se cuenta con un cono señalizador. Esto es directamente falta de control por parte de la Dirección General de Obras y Vialidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental reduzca la contratación de empresas tercerizadas**

Por otro lado, señora Presidenta, queremos decir que en la ciudad tenemos servicios de iluminación pública, limpieza de calles y mantenimiento de parques y de arbolado público, como corte de pasto, jardinería, podas, reparación de veredas y calles, pero la gran mayoría de esos servicios son gestionados por empresas tercerizadas, generando un sobregasto innecesario para la Comuna.

Si reducimos los gastos con las empresas tercerizadas, podremos mejorar el sueldo de los funcionarios, o darles el escalafón correspondiente, o las categorías, reclamo que nos hicieron los integrantes de ADEOM<sup>8</sup> en una reunión que mantuvimos. Asimismo, se debe mejorar el rendimiento de los funcionarios; a más rendimiento mejor paga.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a ADEOM y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental cuente con un psicólogo para atender a sus funcionarios**

Por otra parte, señora Presidenta, solicitamos que se realice un llamado para

que la Intendencia y los municipios puedan contar, al menos cuatro horas diarias, con un psicólogo rotativo para atender a los funcionarios y a sus familiares directos. Sabemos que muchas ausencias laborales son por depresión y estrés. Esta propuesta la hacemos en el marco del tema relacionado con la salud mental, tema del que tanto se habla, pero se hace poco.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, a la Comisión de la Junta Departamental, a ADEOM y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental obtenga un simulador de manejo**

Por otro lado, señora Presidenta, le proponemos al Ejecutivo Departamental, concretamente a la Dirección General Tránsito, Movilidad y Seguridad, que tenga un simulador de manejo, sabiendo que en el mundo avanzado esta es una herramienta fundamental para ciertas pruebas, ya que actualmente, se realizan en las ciudades, en un tramo corto y a muy baja velocidad. O sea, no se hace ni una salida a las rutas, que es donde se encuentra el verdadero riesgo, porque es donde se conduce a mayor velocidad y se necesita tener noción de acercamiento. En las rutas, el promedio de velocidad con el que se circula es de setenta y cinco kilómetros por hora, y en la ciudad es de veinticinco a treinta kilómetros por hora.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: preocupación de vecinos por el cambio de horarios en el servicio de barométrica**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, el servicio de barométrica en Ciudad del Plata cambió de ser de lunes a sábados de ocho a dieciocho, a ser de lunes a viernes de ocho a dieciséis horas. Esto

implica que las escuelas quedan excluidas de la limpieza que se realizaban los sábados cuando no hay niños; como maestra usted lo debe saber, señora Presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE en San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Balneario Ordeig: que se construya una bajada para los pescadores de la zona**

Por último, señora Presidenta, vamos a solicitar que se haga la bajada para los pescadores en el balneario Ordeig, ya que estos hace más de cuatro años que la están solicitando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **JURAMENTO**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Invito a los presentes a ponernos de pie. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ocupar el cargo de edil departamental al edil electo Dr. Roberto Leyes.

*(Los presentes en la sala y en la barra se ponen de pie).*

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

**EDIL ROBERTO LEYES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

**EDIL ROBERTO LEYES.** Sí, juro.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Quedan incorporados al Cuerpo. ¡Felicitaciones!

*(Aplausos).*

◆ **INFORMES DE COMISIONES**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisiones externas.**

*(No se presentan).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto.

*(Se lee).*

*Acta 2 de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2025.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración el acta de la sesión ordinaria del 21 de julio de 2025.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al único informe a consideración.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3073/2025, Oficio 39/2025 de la Intendencia de San José, que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la 6.ª Edición del Concurso Infantil de Dibujos La Raza Holando en los 19 Departamentos. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura al punto 2.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3946/2025, Oficio 80/2025 de la Intendencia de San José, que solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C al primer encuentro San José Construye. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura al punto 3.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente 3747/2025, Oficio 78/2025 de la Intendencia de San José, que anuencia para declarar de interés departamental categoría C al Tercer Campeonato Regional Maragato de Asadores. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura al punto 4.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 2109/2018 de la Intendencia de San José, al que se adjunta al proyecto de decreto para actualizar el impuesto a los avisos y propaganda. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:50).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vuelto a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 21:06).*

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Dando cumplimiento a la Resolución 0040/2025, se encuentra en la antesala el Director General de Políticas Sociales, Eduardo Scanziani.

Por Secretaría se da lectura al artículo 20 del Reglamento Interno.

*(Se lee).*

*La Junta por simple mayoría podrá constituirse en comisión general para deliberar sobre algún asunto arduo y/o complicado que exija explicaciones preliminares o en los casos que lo estime conveniente, pudiéndose tomar resolución finalizado el debate. Deberá constituirse en comisión general para oír los informes que deba proporcionar el Intendente o quien lo represente cuando se hace acompañar por funcionarios de su dependencia. En estos casos no se podrá tomar resolución, pero sí se labrará acta. No se considerará que el Cuerpo sesiona en comisión general en los casos que de conformidad con el artículo 285 de la Constitución de la República reciba al Intendente.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el pase a régimen de comisión general.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

***(Ingresa a sala el Director General de Políticas Sociales de la Intendencia de San José, Eduardo Scanziani).***

Le damos la bienvenida al señor Eduardo Scanziani, cuya presencia obedece al llamado a sala que oportunamente realizara este Cuerpo a través de una moción de resolución a la cual paso a dar lectura: «Llamado a sala a la señora Intendente, contadora Ana María Bentaberri, para dar explicaciones sobre el centro de evacuados instalado en la sede del Club Atlético River Plate».

Como sabemos, la Intendente puede concurrir personalmente o puede designar a quien entienda pertinente para dar las explicaciones por las cuales se la convoca, y es por eso que está presente con nosotros el señor Eduardo Scanziani, Director General de Políticas Sociales.

Tiene la palabra el señor Eduardo Scanziani.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Inicialmente, me gustaría comenzar con un breve *racconto* del marco jurídico y reglamentario del SINAE y del Comité Departamental de Emergencias y los cometidos del CECOED<sup>9</sup>, a los efectos de que todos tengamos claro cuál es su funcionamiento.

El artículo 3 de la Ley 18.621 establece tres principios básicos del Sistema Nacional de Emergencias: proteger la vida, proteger los bienes de significancia y proteger el ambiente. Hoy, nosotros estamos protegiendo la vida de las personas que se encuentran en el gimnasio de River Plate.

Como segundo punto importante está la integración, en el artículo 12 de la Ley 18.621, de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales, CECOED. Allí se determina que existen once organismos permanentes que lo integran: la Intendencia, en la figura de la Intendente

como presidente; la Junta Departamental en la figura de su presidente; la Jefatura de Policía, en la figura del Jefe de Policía; el Batallón de Infantería n.º 6 en la figura del Jefe del Batallón; el Jefe de Bomberos; representantes del MIDES del Ministerio de Ganadería, del INAU, del Ministerio de Salud Pública —a través de la Dirección Departamental de Salud—, de Fiscalía, y eventualmente el alcalde, en caso de que la zona afectada lo amerite. La integración del CECOED cuenta con once integrantes que representan a una amplia gama de organismos e instituciones.

Por otro lado, el artículo 15 de la Ley 18.621 establece los cometidos. Entre ellos: reunirse periódicamente y de forma extraordinaria cuando hay una emergencia, como en este caso; organizar actividades de capacitación —que ya se están realizando, muchas de ellas vía *Zoom*, a través del SINAÉ<sup>10</sup> y de otros cursos—, e identificar fenómenos adversos y advertir a las autoridades para que puedan tomar las medidas de prevención antes de que ocurran los problemas. Por ejemplo, en el caso de hoy se emitió una alerta meteorológica por lo que se prevé para el martes y miércoles. El anuncio ya se envió a la población para que se mantenga alerta.

El último punto, que me parece el más importante y en el que actualmente estamos trabajando a nivel del Comité de Emergencias, es el de promover un ámbito de coordinación interinstitucional, de manera que las acciones puedan ser ejecutadas por cada una de las instituciones para la prevención, la mitigación, la atención a desastres y la rehabilitación.

Hoy estamos en el proceso de atención a la emergencia. Una vez que esta pase, se abordará la rehabilitación. Cada organismo tiene su independencia y depende de su propia jerarquía para tomar decisiones. Es decir, a nivel del Comité de Emergencias trabajamos todos coordinados, pero cada institución que lo integra debe responder y respetar a su respectiva línea jerárquica.

Eso, en grandes líneas, es lo que quería transmitir. Quedo atento a las preguntas que surjan.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Placeres.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia en sala del señor director.

Tengo aquí un informe, de fecha 31 de julio de 2025, sobre el funcionamiento del Centro de Evacuación en el departamento de San José ante la alerta pública de nivel rojo por frío extremo para personas en situación de calle. ¿Usted recuerda ese informe, Scanziani?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Ese informe está suscripto por usted y por la propia Intendente, la contadora Ana María Bentaberri, presidenta del Comité. Le pido, por favor, que pueda recrear la situación, aclarando y ampliando un poco el contenido de ese informe.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí, claro.

Comenzaré, entonces, desde el principio. El 23 de junio, la Presidencia de la República decreta una alerta roja. ¿Qué significa la alerta roja para nosotros? Que el Comité de Emergencias debe tomar cartas en el asunto. Cabe recordar que ya a partir del 15 de mayo había comenzado el Plan Invierno del MIDES, como todos los años, con su refugio natural en el Batallón de Infantería n.º 6.

Como la cuestión se fue de las manos a nivel nacional, la Presidencia de la República emite ese decreto el 23 de junio. A partir de entonces, tuvimos una reunión vía *Zoom* con el SINAÉ, donde se nos transmitió que los comités de emergencias debían apoyar al Plan Invierno, principalmente encontrando centros de evacuación para el caso de que el refugio original del MIDES<sup>11</sup> se completara. Por tanto, el CECOED debía brindarle al MIDES y a todas las instituciones que trabajan junto a él un centro de evacuación y el apoyo logístico correspondiente.

El 24 de junio, al otro día, el presidente del Comité de Emergencias, en ese

momento el maestro Badano, convocó al comité. Nos reunimos todos, se habló del tema y la directora del MIDES —que era quien venía llevando adelante el Plan Invierno— expuso lo que se venía haciendo. Esa misma noche, se resolvió utilizar el estadio Casto Martínez Laguarda como centro de evacuación, previendo que se completara el Batallón. Y así fue, el Batallón, que originalmente tenía doce cupos, se amplió a dieciséis, pero igual se completó. Esa noche del 24 de junio, cinco personas durmieron en el estadio, en un espacio que se había preparado.

Como la alerta roja tenía carácter compulsivo —es decir, no podía quedar nadie en la calle—, los equipos que trabajaban en territorio comenzaron a derivar a más personas. Fue entonces que coordinamos con la Sagrada Familia, que es una institución que históricamente ha colaborado con el Comité de Emergencias. Tengo la experiencia de 2014 a 2017, cuando fui coordinador, y puedo decir que siempre respondieron de inmediato, con solo un llamado telefónico a cualquier hora, como también otras instituciones. En esta oportunidad no fue la excepción, nos abrieron sus puertas por una semana, ya que luego tenían un evento grande planificado.

Debemos recordar que la alerta roja se había decretado por una ola de frío, y suponíamos que iba a terminar en pocos días, pero al prolongarse en el tiempo, tuvimos que continuar dando apoyo. Finalizado el plazo acordado con Sagrada Familia, buscamos otro lugar y llegamos a un acuerdo con la directiva del Club Atlético River Plate. Ese espacio nos resultaba adecuado por varios motivos: por la amplitud del local y porque no tenía tantas actividades como otros centros —como el SAFA<sup>12</sup>, el Hogar Católico, el Gimnasio Argos y otros gimnasios más— que, si bien siempre se han usado en emergencias, hoy se han renovado, contando con muchas más actividades y no queríamos afectar su funcionamiento.

Con River Plate se llegó a un acuerdo, y a partir del 2 de julio las personas comenzaron a ocupar el gimnasio. Siempre pendientes

de la decisión nacional, porque suspender la alerta roja no dependía del CECOED, sino que es una decisión que se toma a nivel nacional.

Desde entonces seguimos trabajando, y la logística del CECOED continuó como siempre: apoyo con camas, colchones y ropa de cama. El 30 de junio, mediante una nota que tengo aquí, solicitamos al Sistema Nacional de Emergencias apoyo específico, porque sabíamos que, generalmente, en los gimnasios hace mucho frío, y solicitamos que nos colaboraran con estufas tipo «honguito» con sus garrafas y su carga de gas correspondiente, porque gastan mucho, microondas y jarras eléctricas para equipar el lugar.

La respuesta del SINAE llegó el 4 de julio, diciendo que esos insumos no podían ser entregados porque no estaban dentro del equipamiento logístico que maneja el sistema. Entonces, entre todos los integrantes fuimos consiguiendo de un lado y de otro, y ese mismo día logramos reunir lo necesario.

Hoy en día, si no me equivoco, la Junta Departamental sigue apoyando con cargas de garrafas; la Intendencia colaboró en su momento, y ahora el MIDES también. Esto se sigue manejando hasta el día de hoy.

Como la emergencia y la alerta roja continúan, los centros permanecen abiertos las veinticuatro horas, lo que está estipulado a nivel nacional. A medida que pasan los días, vamos tratando de mejorar el servicio que se brinda a la gente, que es un servicio básico. Cuando ustedes van ahí encuentran camas de emergencia, de plástico, que son las que usa el SINAE a nivel nacional, pero con colchones nuevos.

Muchos de los usuarios tienen problemas de salud o distintas patologías, y a veces mojan o ensucian los colchones. En ese caso, se retiran y se cambian. En el Batallón, el CECOED tiene un punto logístico y se van recambiando día por medio.

La semana pasada, mandamos otra nota al Sistema Nacional de Emergencias pidiendo apoyo con almohadas y frazadas, porque empezamos a notar una merma. Lo pedimos con tiempo y estamos a la espera de que lleguen.

En cuanto a la infraestructura, el club no contaba con duchas, y según lo había señalado la directora del MIDES, era una exigencia indispensable, sobre todo sabiendo que la emergencia se prolongaba. Por eso, cuando el 2 de julio ocupamos el gimnasio del Club River Plate, al día siguiente, el 3 de julio —tengo aquí la nota—, ya teníamos los precios que una empresa nos pasó por baños móviles. La idea era instalar duchas allí mismo y no tener que trasladar a las personas al Estadio Casto Martínez Laguarda para bañarse, aunque estuviera cerca. Lo importante era ofrecerles la mayor comodidad posible dentro de la situación de emergencia. Hoy ese baño ya está en funcionamiento.

El 11 de julio, asumió la nueva presidenta del Comité de Emergencias, y el lunes 14 de julio la Intendente, en calidad de presidenta, convocó nuevamente al comité para interiorizarse de lo que se venía haciendo, ponerse a la orden y trabajar en conjunto.

En líneas generales, lo que dice el informe es que a la gente se le brindan los servicios básicos para sobrellevar este momento: calefacción, cuatro comidas diarias y un sistema organizado según las necesidades. Durante los fines de semana, la comida se lleva directamente al lugar. Aquellas personas que, por problemas médicos o judiciales, no pueden salir, reciben la comida del Batallón, que además cocina durante el fin de semana.

El centro cuenta con guardia las veinticuatro horas con personal del MIDES, funcionarios de la Intendencia durante el día y, a partir de las veinte horas, personal del Ministerio del Interior; nunca están solos.

Las rondas médicas comenzaron dos veces por semana al inicio de la emergencia; hoy, como los médicos ya conocen a la población que se asiste, se realizan los lunes. También se mejoró el sistema de limpieza. Además, se les brinda a los propios evacuados la posibilidad de responsabilizarse por el orden del lugar, que ellos mismos laven su ropa y para se les proveyó de latones y todo los elementos para la limpieza.

Se regularizó la situación de quienes no tenían cédula de identidad, se los vacunó contra la gripe —el propio Director Departamental de Salud estuvo una noche aplicando vacunas— y se han realizado varias acciones de acompañamiento.

Probablemente me esté olvidando de algún detalle, pero en general ese es el apoyo que se ha brindado hasta el momento.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Placeres. Aclaro que la lista de oradores continúa con los ediles: Walter Faggiani, Roberto Cabral, Patricia López y Yermén Peraza.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Gracias, señora Presidenta.

Fue bastante clara la exposición del señor director, pero quiero, simplemente, hacer algunas preguntas.

¿Usted recuerda cuántos refugiados hay hasta el momento?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí. Estamos hablando del Club River Plate, ¿verdad? Hoy hay veinte, de los cuales dieciséis son hombres y cuatro son mujeres.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** ¿Usted recuerda cuántos había el año pasado cuando se decretó el Plan Invierno?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Quiero aclarar que en ese momento yo no era el coordinador, no integraba el Comité de Emergencias en ese momento, es decir, cuando comenzó el Plan Invierno.

Puedo tener conocimiento de algunas cuestiones porque trabajaba en la Intendencia. El año pasado la gran diferencia que hubo fue que el Comité de Emergencias no tuvo que participar, es decir, no tuvo que abrir un centro de evacuación para las personas que estaban en situación de calle, sino que bastó con el refugio ubicado en el Batallón, que, por lo que tengo entendido, no llegaron a completarse los doce lugares que habían disponibles.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** ¿O sea que eran menos de doce personas las que se atendieron?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Es correcto.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Según su entender, ¿en qué condiciones estaban, y están, las personas que fueron acogidas en las instalaciones del Club River Plate?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Están en condiciones de vida básicas. Tenemos que entender que son personas que viven en situación de calle.

Normalmente, las emergencias que hemos atendido en el CECOED son justamente eso emergencias. Por ejemplo, cuando suceden inundaciones, que son los casos en los que más actuamos, el apoyo que brindamos dura unos diez o quince días, tiempo en el que las personas están durmiendo en una cama de plástico y compartiendo un mismo lugar con muchas otras personas. Esto se puede entender dentro de lo normal.

En la situación actual, estamos hablando de un lugar en el que se cubren las necesidades básicas con el apoyo logístico que el Comité de Emergencias da en estos casos, apoyado por el SINAIE, pero que, al extenderse en el tiempo la necesidad de asistencia, hay algunas cuestiones adicionales que habría que atender. Pero hoy en día están pasando básicamente bien. Dentro de lo que se les puede brindar, no les falta nada. Tienen ducha caliente, una cama caliente, cuatro comidas y están seguros.

**EDIL ROBERTO PLACERES.** Bien. No tengo más preguntas, señora Presidenta.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

**EDIL WALTER FAGGIANI.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Antes que nada, quiero explicar por qué pedí estar presente en esta sesión. Lo que sucede es que, por haber sido, en el período anterior, el presidente de la Junta Departamental, haber integrado el CECOED en su representación y haber participado en

la toma de decisiones, me siento responsable por ellas, las cuales, estoy convencido, fueron tomadas en estricto apego a derecho y buscando siempre la mejor solución posible dentro del marco de una situación de emergencia.

Entiendo que cuando la Junta Departamental solicitó explicaciones al CECOED, en realidad debía pedírselas a su propio representante en ese organismo, es decir, a usted, señora Presidenta, por lo que compete a este período, y a quien ejerció esa función en el período anterior. Cuando tenemos representantes en una comisión — sea la del estadio, la del mercado o la del hogar estudiantil—, si surge un problema, el primer llamado debe hacerse a ese representante. La Junta Departamental integra plenamente el CECOED desde el año 2021, algo que costó mucho esfuerzo lograr por la vía legal. Cuando se votó el pedido de informes al CECOED, a mi juicio se erró el camino. La solicitud debió hacerse directamente al representante de la Junta Departamental en el Comité de Emergencias. Precisamente, entonces, para eso estoy aquí, para responder ante la Junta Departamental cualquier inquietud vinculada a la actuación del CECOED.

En cuanto al local que se utilizó, podrá tener deficiencias, pero es indiscutiblemente mejor que permanecer en situación de calle. Aquí no se vulneraron derechos humanos ni nada por el estilo, se actuó en una situación de emergencia, con lo que estaba disponible y en las condiciones que permitieran atender dignamente a las personas. Nadie fue internado compulsivamente; es decir, no se recurrió a una decisión judicial para obligar a alguien a ir. El único inconveniente que presentaban algunos era no querer separarse de sus mascotas, y también se les dio solución gracias a la buena disposición del Jefe del Batallón, que habilitó un espacio para los animales, de modo que los usuarios pudieran visitarlos. Hasta ese detalle se contempló.

Por lo tanto, creo que no corresponde reproche alguno a la actuación del CECOED en todo este período. Y, en mi opinión personal, tampoco correspondía el llamado a sala que se hizo. La Intendente no firmó el

informe a título personal como Intendente, sino en calidad de presidenta del CECOED, recogiendo los aportes de cada una de las instituciones que lo integran. Por lo tanto, no había motivo para el llamado a sala de la Intendente.

De todas maneras, hoy contamos aquí con la presencia del coordinador del CECOED, respondiendo todas las preguntas que se quieran formular. Y es importante remarcar que nuestra Intendente nunca ha dejado de contestar un pedido de informes ni de enviar un representante cuando ha habido llamados a sala. Una vez más, cumplió con lo que establece la Constitución, pero no solo por ello, sino también por el respeto y la valoración de esta institución que integra el Gobierno Departamental.

Por todo anteriormente expuesto, señora Presidenta, quiero dejar claramente establecido que me hago responsable de las decisiones adoptadas por el CECOED durante la emergencia mientras ejercí como integrante en representación de la Junta Departamental. Estoy seguro de que se seguirá actuando de la misma manera en el futuro y que usted será una digna representante de esta Corporación dentro del comité.

El CECOED, como hasta ahora, continuará cumpliendo con su obligación en esta y en cualquier otra emergencia que pueda sobrevenir.

Nada más, señora Presidenta.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta. Agradecemos también la presencia en sala del señor director.

En lo personal, y con relación a lo mencionado por el edil preopinante, considero que está bien que venga a dar explicaciones, porque realmente son necesarias, más allá de si corresponde o no que se venga a sala.

El Edil Mario Guerra no cumplió con la promesa que me hizo, pero, de cualquier

manera, yo creo que el Ejecutivo Departamental está bien representado en esta instancia.

*(Dialogados).*

Me solicita una interrupción el Edil Germán González y se la concedo.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

A mí me encanta el debate, pero creo debemos hacerlo una vez que salgamos del régimen de comisión general, porque lo que planteó el Edil Walter Faggiani y otros ediles son tema de debate, pero, primero, es de orden hacer las preguntas al señor director, recibir las respuestas y después, sí, debatir entre nosotros.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Como aclaré recientemente, estamos en régimen de comisión general, por lo que hay algunos procedimientos que difieren del procedimiento de las sesiones ordinarias, como, por ejemplo, las alusiones, el tiempo en el uso de la palabra y otras cuestiones.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

Para no dejar con la duda al Edil Mario Guerra, recién me refería a que había prometido que iba a concurrir la señora Intendente, pero, de todas maneras, aclaré que creía que estaba bien representada.

Mi pregunta es concreta, señor director, es si usted es el responsable de ese local, de ese centro mixto de evacuación en la sede del Club Atlético River Plate. Le explico por qué lo planteo. En la sesión del 21 de julio todos los ediles presentes nos retiramos muy preocupados por lo que se dijo en esta sala respecto a la situación de ese centro. Le voy a leer solamente algunas de las

manifestaciones hechas por ediles de este Cuerpo: «He recibido múltiples denuncias y testimonios de usuarios y vecinos que alertan sobre condiciones indignas, graves e inadecuadas en ese centro. En concreto, se detalla que el lugar carece de condiciones mínimas de higiene y mantenimiento; que las personas alojadas allí no cuentan con camas adecuadas y muchas duermen casi en el suelo, en condiciones de extrema vulnerabilidad; que hay solo dos baños pequeños para todos los usuarios, sin duchas disponibles, lo que compromete seriamente la salud, la dignidad y los derechos básicos de quienes allí deben refugiarse». Aclaro que recién lo escuché decir que estas personas están yendo a ducharse al estadio, ¿no?

Sigo: «Los productos de higiene personal, el abrigo y el acompañamiento profesional son escasos o inexistentes. En oportunidades no han contado con papel higiénico, toalla para bañarse ni jabón. Tienen una hora al día para poder bañarse en las instalaciones del estadio, lo que muchos manifestaron que es imposible [...]», y luego siguen otras consideraciones.

Esto, junto con otros señalamientos que no detallo, fue lo que generó la preocupación de los ediles. Usted sabe que algunos de ellos, al otro día, a primera hora, estaban allí verificando la situación. Esa fue la motivación del llamado a sala para que se nos explicara la situación en el refugio del Club River Plate.

Reitero mis preguntas: primero, ¿usted es el responsable de ese centro?; segundo, ¿son ciertas estas manifestaciones que leí?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Eduardo Scanziani.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Primero: yo soy responsable en mi calidad de integrante del Comité de Emergencias, pero no soy el único. El comité está integrado por once organismos diferentes, y cada uno asume una parte de responsabilidad. Mi función es coordinar para que todo salga de la mejor manera

posible y, entre todos, encontrar las soluciones necesarias.

Segundo: como ya expliqué, allí la gente tiene condiciones de vida básicas. Estamos en una situación de emergencia, bajo alerta roja, con personas en situación de calle. Lo que se les brinda es lo mismo que históricamente ha entregado el Comité de Emergencias a personas afectadas por inundaciones u otros eventos: un servicio básico para sobrellevar la situación.

Yo tengo la experiencia de haber sido coordinador durante tres años, además de haber trabajado cuatro o cinco meses en el Sistema Nacional de Emergencias, lo que me permite afirmar que lo que se está haciendo hoy no difiere en nada a lo que siempre se hizo. Obviamente, hay aspectos para mejorar, y los estamos atendiendo, porque esta situación se ha prolongado más de lo previsto. Una cosa es planificar una ola de frío de tres o cuatro días, y otra es que se extienda varias semanas. A medida que el tiempo avanza, buscamos nuevas soluciones para que las personas estén más cómodas.

Debemos ser claros: se trata de un marco de emergencia. No estamos ofreciendo lujos, sino condiciones básicas de la vida. Las personas cuentan con atención médica y psicológica, abrigo, comida, custodia, baños y demás elementos fundamentales.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

En concreto, ¿usted entiende que las personas viven indignamente allí?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Eduardo Scanziani.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Yo entiendo que no.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

El llamado a sala, como sabrán, está regulado y es una herramienta que tenemos que usar. Está contemplado en el artículo 55 del Reglamento Interno y en el artículo 285 de la Constitución de la República.

Mis compañeros ya se adelantaron con algunas de las preguntas que pensaba realizar, y usted ya brindó algunas respuestas, pero quiero hacer algunas otras consultas.

La señora Edila Carolina Hornes manifestó, el día 21 de julio —es importante precisar la fecha, porque usted ya aclaró que desde el 3 de julio comenzaron a hacerse grandes avances— lo siguiente: «[...] Nos encontramos en esta trágica realidad: mujeres embarazadas y personas mayores durmiendo casi en el suelo [...]». «Casi en el suelo».

Sin embargo, en el informe que usted entrega, se aclara: «[...] En relación a camas y abrigo, cada usuario cuenta con una cama, colchón, soporte, así como también ropa de cama y abrigo brindados por el SINAE y donaciones recibidas [...]»

Mi pregunta es: ¿eso corresponde a la situación actual, al momento en que se hizo la denuncia, o desde que usted asumió?

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Eduardo Scanziani.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Gracias, señora Presidenta.

Desde el 24 de junio, cuando comenzó la emergencia y ocupamos primero el estadio, luego el SAFA y después el Club River Plate, desde el primer momento la gente ha tenido el mismo equipamiento que hoy.

Las camas se entregaron a partir del 24 de junio. Son camas de plástico, de unos treinta centímetros elevadas del piso. No son improvisadas ni conseguidas por nosotros, son las camas que entrega el Sistema Nacional de Emergencias en todo el país. Hoy en todo Uruguay, la gente evacuada las está usando. Ese es el kit logístico del SINAE.

Es un sistema básico de emergencia, y eso es lo que se está brindando desde el 24 de junio.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea: ¿cuántas mujeres embarazadas y personas mayores están en esa situación?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Como les dije, hay muchos organismos que integran el Comité de Emergencia y cada uno tiene sus funciones y tareas asignadas. Esa pregunta correspondería hacérsela al MIDES en coordinación con la Dirección de Salud.

Yo, como coordinador, no manejo esos datos, porque no me corresponde saber qué hace el MIDES o la Dirección Departamental de Salud con esas personas. Lo que sí puedo transmitirles, por lo hablado con la directora del MIDES, es que se les brindó asistencia, se la llevó al Hospital.

Había efectivamente una persona embarazada, y fue asistida. Pero insisto: cada organismo tiene su orden jerárquico y debe actuar en consecuencia. Nosotros lo que hacemos es coordinar.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Perfecto. Le agradezco mucho, porque estas son preguntas que no solo importan a los ediles, sino también a la ciudadanía que nos sigue del otro lado de la pantalla.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Yermén Peraza.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Más allá de los tecnicismos sobre si correspondía o no el llamado a sala, agradezco la presencia del señor director.

Una de las preguntas que quiero hacer es si actualmente hay mujeres allí.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí. Hoy en el Club River hay dieciséis hombres y cuatro mujeres.

**EDILA YERMÉN PERAZA.** ¿Y en qué situación están? Porque una de las cosas que se dijo aquí en sala fue que había colchones orinados, que había una embarazada y que estaban prácticamente durmiendo en el suelo.

Quiero además leer algo que se dijo en sala, que dice: «[...] ¿Qué pasa con lo que tiene que ver con la perspectiva de género? En los documentos que tengo en mi poder del MIDES dice claramente: en estos lugares mixtos se tuvo presente que se agrava la violencia de género y que puede dar lugar a nuevas formas de violencia. Las vulnerabilidades aumentan, ya que las personas pasan a ser dependientes de la ayuda externa proporcionada por otras personas, y, por tanto, los riesgos son más altos [...]».

Entonces, entre lo planteado en sala y lo que usted ha dicho, surgen estas preguntas y preocupaciones. Le agradezco si usted puede ampliar y explicar esas situaciones.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí. En cuanto a los colchones, como ya lo mencioné, es relativamente normal que aparezcan mojados o sucios. Cuando eso ocurre, se cambian de inmediato porque tenemos stock. Ese recambio se hace día por medio.

Hoy de mañana, por ejemplo, estuve y había un colchón recostado arriba porque estaba orinado. Se manda al Batallón y se trae otro nuevo. Ese ciclo de apoyo logístico se mantiene continuamente.

Respecto a lo demás: la cantidad de personas, el tiempo que llevan conviviendo y las patologías que presentan, son cuestiones que no le competen al coordinar, sino a los representantes de otros organismos, llámese Dirección Departamental de Salud, MIDES. Hasta, en el caso de situaciones relativas a la seguridad de las personas, al Ministerio del Interior, como en los casos en que haya personas con tobilleras. Son cosas que no son responsabilidad directa del coordinador del Comité de Emergencias

Lo que puedo afirmar es que esas personas están siendo atendidas por el MIDES en coordinación con la Dirección Departamental de Salud. Más allá de eso, no

tengo más información porque corresponde directamente a esos ministerios y a sus representantes.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, queremos agradecer la presencia del señor director.

Es lícito hacer un llamado a sala, porque el deber de esta Junta Departamental es controlar, para que desde el Ejecutivo Departamental, ya sea a través de la propia Intendencia o de alguno de los directores, concurren a dar explicaciones. Saludamos la decisión de la señora Intendente de prontamente enviar al señor director. Soy profundamente demócrata y reivindico este tipo de hechos que a veces puedo votarlos, pero es sano para la democracia, es sano para esta institución y es uno de los pilares fundamentales de las Juntas Departamentales, que tienen como objetivo controlar y fiscalizar a los Ejecutivos Departamentales.

Haciendo esa salvedad de que no estoy de acuerdo con lo que planteó el Edil Faggiani, más allá de que el presidente de la Junta Departamental integre el Comité de Emergencias en su representación, creo que sería muy bueno que, por parte de Secretaría, y solicito que así se haga, se busque en los archivos de la época en que el presidente era el ex-Edil Alexis Bonnahón la consulta que se le hizo a tres grandes constitucionalistas, como lo son Correa Freitas, Korzeniak y Daniel Hugo Martins, acerca de si los ediles que integrábamos comisiones de licitaciones y adjudicaciones en representación de la Junta Departamental podíamos tomar posición.

A mí me pasó de tener que tomar alguna posición, como, por ejemplo, en la Comisión de Patrimonio, cuando se reformó el Banco Santander, y fue una posición personal, no compartida por los compañeros ediles.

Por lo tanto, felicito y saludo la posición de la Intendente de, prontamente, en la sesión posterior al llamado a sala, hacerse

representar en la Junta Departamental por el señor Director General de Políticas Sociales, que es el coordinador en el CECOED.

Usted, señor director, ha evacuado muchísimas de las dudas que tenía o de las que se plantearon en su momento. A mí solamente me quedan tres, que tienen que ver con cómo se financia el CECOED —si es que tiene esa información— y quién lleva el control de ingresos; esas serían las dos primeras.

Sabemos que mucha de la gente que allí se encuentra está en situación de calle, son muy vulnerables. Hay situaciones que no son las mejores, y me consta que se les da las mejores condiciones de vida dentro del marco de una emergencia, porque estamos frente a una alerta meteorológica.

Hace unos días planteé —y es algo que preocupante— que quería saber qué planes tiene el CECOED a futuro, dado que casi todos los gimnasios donde se refugiaban a los evacuados se han reformado y ya no están disponibles, lo que, me imagino, complica la logística y la operativa del Comité de Emergencias, sobre todo teniendo en cuenta los antecedentes de las últimas crecientes, que provocan que cada vez haya más evacuados.

Quiero reivindicar —como dije anteriormente, señora Presidenta— la potestad que tenemos cualquiera de los señores ediles de hacer un llamado a sala, si se consiguen los once votos necesarios que establece la Constitución de la República. Creo que es saludable para la democracia y para esta Casa, así como también es saludable que el señor director haya concurrido a dar sus explicaciones, que esta Junta haga suyas sus palabras, en un espacio en donde se puedan consultar las dudas o exponer las molestias que se tengan, que no es nuestro caso.

Felicito al Frente Amplio por haber promovido esta instancia, más allá de que no voté el llamado a sala, pero sí el pase a régimen de comisión general para que se pueda dar este intercambio.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** El financiamiento que obtenemos para brindar el apoyo logístico necesario proviene del Sistema Nacional de Emergencias. Eso nos permite tener hoy, en el Batallón, una cantidad de materiales básicos para apoyo en la emergencia, que es lo que siempre se usa: camas, colchones, frazadas, artículos de higiene, artículos de limpieza, etcétera. Tenemos un stock suficiente en el Batallón, que lo mantenemos y lo vamos renovando, siempre a través del SINAE. Eso es lo que normalmente sucede y, en ese sentido, no ha habido mayores problemas.

En lo que tiene que ver con esta emergencia específica, que se está alargando en el tiempo, todas las instituciones asumen sus propios gastos: la Intendencia, a través de la Dirección General de Políticas Sociales, de la Dirección General de Obras y Vialidad y de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud está apoyando; el Batallón está brindando apoyo con el transporte para los funcionarios, en distintos horarios; el MIDES también; la Dirección Departamental de Salud lo mismo. Es decir, todos los organismos están apoyando en la medida de sus posibilidades y cada uno solventa sus propios gastos. Eso es, en general, más o menos, cómo se viene trabajando.

En cuanto a la otra consulta de los lugares disponibles, es una gran verdad que muchos lugares que ya teníamos asignados, ya casi coordinados de memoria, en los que llevábamos personas cuando había algún problema, hoy en día ya no estarían tan disponibles, no por falta de voluntad, sino porque se han acondicionado para tener otras actividades, lo que me parece muy bien.

Desde el Comité de Emergencias ya venimos trabajando —yo entré hace poco, pero ya se viene trabajando— en conseguir otros lugares alternativos que tengan mayor disponibilidad. Ojalá que no tengamos que usarlos, pero es parte de nuestro cometido y son cosas que tenemos que prever, porque no podemos esperar que suceda una inundación o un temporal que vuele algunos techos para ver qué hacer.

Ya estamos trabajando en contacto con otros lugares y también con el Batallón, que tiene un sistema de carpas, que es lo primero que tenemos a mano y es quien responde primeramente en caso de emergencia, con su Sección de Atención de Emergencias y su equipamiento especial.

También estamos haciendo otras coordinaciones para ver si conseguimos algún otro lugar. Hay dos locales que tenemos en vista. Estamos conversando para ver qué posibilidades hay de poder adecuarlos como para poder recibir gente. ¡Ojalá que no se tengan que usar! Pero, como dije, estamos trabajando para tener eso ya solucionado.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** No recuerdo si le pregunté acerca de quién lleva el control de ingreso de las personas y los horarios del centro.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Es el Ministerio de Desarrollo Social quien se encarga de eso, y lo hace conjuntamente con la Dirección Departamental de Salud y con el Ministerio del Interior. En la noche, cuando hacen las recorridas y encuentran a alguna persona que debería estar en el centro, primero la llevan al Hospital para hacerle una evaluación médica y se le hace una ficha. Estoy hablando de memoria porque no son temas que me competan. El Ministerio de Desarrollo Social es el que realmente encabeza esa tarea, el que lleva el control y el que busca después las soluciones a futuro y quien se encarga del seguimiento día a día.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia del señor director. Es bueno vernos cara a cara y sacarnos todas las dudas que podamos tener. Como mencionó el Edil Geribón, quien hizo varias preguntas de las que pensaba realizar, como, por ejemplo, con relación al plan de contingencia ante la eventualidad de que

suceda algún evento peor que a los que estamos acostumbrados.

Concretamente, quiero saber cómo es la coordinación del Comité de Emergencias, porque en la sesión donde se trató el tema se planteó que la coordinación era escasa.

Se hicieron denuncias muy graves, incluso se habló de pasar el tema al Instituto Nacional de Derechos Humanos, y se mostraron fotografías de situaciones que nos preocuparon mucho a los ediles.

Por eso fue que el Frente Amplio dio poco debate en ese momento y esperó tener el informe que envió la Intendente, como presidenta del Comité de Emergencias, junto con usted como coordinador.

Pregunta: ¿realmente hay coordinación o usted precisa que desde la Junta Departamental demos una mano para mejorarla? Lo pregunto porque sé que a veces es difícil coordinar entre instituciones.

Calculo que usted habrá visto en *YouTube* la sesión donde se dieron estas denuncias, y se dijeron cosas muy graves: que había vidrios rotos, denuncias sobre la falta de un plan de contingencia en materia de violencia de género —porque en situaciones de hacinamiento puede multiplicarse la violencia—, que no tenían casi agua, que iban a buscar agua al baño, que solo disponían de una hora para ducharse, que había personas mayores usando pañales que no deberían estar en esas condiciones.

La ciudadanía quiere saber si eso es real, si usted mismo vio que pasaba lo que se dijo, si se sintió molesto porque era verdad o si no era así.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** La coordinación en el Comité de Emergencias es muy buena. Como está escrito en el informe, el 23 de junio la Presidencia de la República decretó la emergencia. El 24 de junio el Comité de Emergencias se reunió en su totalidad —el único que no fue citado fue a un alcalde porque no tenían injerencia en la zona— y se tomaron decisiones trabajando en equipo. A los tres días de haber asumido la Intendente se volvió a reunir el Comité, y luego hemos hecho dos o tres reuniones más para evaluar la situación.

Siempre hay cosas para mejorar, pero se ha trabajado coordinadamente, como, por ejemplo, para arreglar algunos vidrios que estaban rotos. En cuanto a la hora que podían bañarse era algo que sucedía porque debíamos mantener un orden ya que estábamos usando un lugar que no es nuestro, porque el estadio tenía mucha actividad deportiva y hubo que ajustar algunos horarios, pero era más que suficiente. Además, hoy ese problema ya está resuelto con una ducha móvil instalada en el propio centro.

Todo esto se dio porque la emergencia se fue alargando y eso obligó a trabajar diariamente en mejoras: camas que se rompen, canillas que se cambian, luces que se arreglan, pérdidas de agua, termofones que se rompen. Y no hay que olvidar que la gente no está sola: siempre, al menos, hay un referente del MIDES y uno de la Intendencia presentes. O sea, hay, como mínimo, dos instituciones distintas cara a cara con la gente que está ahí.

Que pasan cosas, claro que sí, porque hablamos de personas en situación de calle, muchas con patologías complejas, y la convivencia en esas condiciones nunca es fácil, más aún cuando se extiende en el tiempo; pasaría, quizás, entre nosotros, si el día de mañana tuviéramos que estar mucho tiempo juntos. Pero lo importante es que cada problema se atiende de inmediato: si alguien se golpea o se lastima se llama al médico, a la emergencia médica, procedimiento ya coordinado. La Dirección Departamental de Salud tiene coordinadas las dos emergencias móviles para turnarse, y se resuelve la emergencia que surja. Todo lo relacionado con derechos y situaciones internas corresponde al Ministerio de Desarrollo Social, cuya directora es quien debe ahondar en esas situaciones.

En mi concepto, el Comité de Emergencias funciona bien, está coordinado; además de las reuniones presenciales tenemos un grupo de *WhatsApp* del CECOED donde se reporta y coordina todo: qué pasó, dónde, qué falta, qué se necesita.

Así buscamos soluciones en conjunto para que las personas en situaciones de vulnerabilidad pasen lo mejor posible dentro

de las condiciones en que están. Estamos a la espera de lo que se resuelva a nivel de la Presidencia de la República con respecto a la alerta roja, pero, mientras se mantenga, debemos tener el centro abierto las veinticuatro horas, y sabemos que eso no es lo mejor para la gente, pero ya no es una decisión del Comité de Emergencias, sino una disposición nacional.

¿No sé si está respondida la pregunta?

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** No. Había preguntado si usted vio la sesión, en donde hubo denuncias muy graves que debían ser clarificadas. Para mí es importante saber si usted considera que esas denuncias tan graves son reales y si efectivamente se daban las situaciones que se denunciaron en sala.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Sí, vi la sesión. Yo lo que hice, en conjunto con la presidenta del Comité de Emergencias y en coordinación con todos sus integrantes, fue redactar un informe, que es el que ustedes pudieron leer. En ese informe está plasmada cuál es la valoración no solo del coordinador y de la presidenta, sino de todo el comité.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Bien. No tengo más preguntas, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Antes que nada, quiero agradecer la presencia en sala del señor director y a la Intendenta por haber dado respuesta al llamado a sala tan prontamente.

Tal como mencionaron el Edil Cabral y el Edil González, personalmente, junto al Edil Sebastián Ferrero, fuimos quienes hicimos la denuncia pública aquí en sala, porque fuimos quienes concurrimos al lugar a solicitud de vecinos y vecinas que estaban observando la situación en el Club River Plate.

Nos llamó mucho la atención, y nos preocupó que en la prensa se nos tratara

como si estuviéramos mintiendo, diciendo que no se vulneraban derechos y que lo que señalamos no era real.

Entonces, lo que yo le pregunto es si en este tiempo, luego del 21 de julio —cuando junto con el Edil Ferrero expusimos lo que estaba pasando—, ¿no fue que se colocaron los vidrios, comenzó a ir la empresa de limpieza, se agregó el 7 de agosto la ducha móvil y los usuarios comenzaron a tener más atención? Es decir, quiero saber si esos cambios se hicieron después de la denuncia.

Entendemos lo que usted plantea, porque también dijimos aquí que el CECOED no era responsable de todo, ya que esto se armó para cuatro o cinco días, y después el SINAE —que depende de la Presidencia de la República— debía velar por la alerta que se fue extendiendo hasta, aparentemente, octubre. Pero esas carencias existieron, las fotos las vimos, y no creemos haber mentido.

Nos preocupa que haya pasado, pero también nos alegra que se haya subsanado de alguna manera.

Lo que quiero preguntarle es si lo que nosotros dijimos, en su oportunidad, era así o no.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Bueno, después de ese informe y de lo que se difundió en la prensa, al otro día fuimos y constatamos algunas cosas, y lo que se constató que estaba mal se corrigió.

Como vengo diciendo, trabajamos en una situación de emergencia donde siempre hay cosas que mejorar, y más si se alarga en el tiempo. Había vidrios rotos que hoy están arreglados.

El tema de la limpieza se encaró desde el principio inculcando que los propios usuarios, que están veinticuatro horas en el centro sin hacer nada, participaran: que laven su ropa, para lo cual se les compraron latones, jabón y cuerdas, y que limpien el lugar, para lo cual el MIDES y la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud aportaron implementos.

Luego, se coordinó con una empresa de limpieza para que trabajara allí, aunque fuera una vez por semana, lo que tampoco

es fácil en un espacio donde hay tanta gente acostada; no es cómodo ni para los usuarios ni para la empresa.

Lo del baño quedó resuelto el 7 de agosto, pero ya desde el 3 de julio se estaba trabajando en las cotizaciones y en la gestión, en medio de un cambio de intendente y con algunos temas presupuestales. Finalmente, la semana pasada se instaló.

Lo mismo que con los vidrios y otras reparaciones: se siguen arreglando canillas, focos, etcétera. Es normal que aparezcan problemas. Día por medio, cuando voy, encuentro un colchón colgado porque se mojó, y se cambia; lo mismo con camas y demás. No es lo ideal, pero siempre hay gente trabajando para dar una solución rápida y lograr la mayor comodidad posible dentro de la situación que se vive.

**EDILA CAROLINA HORNES.** ¿Después de la denuncia, ingresaron funcionarios al MIDES a través del CLAEH?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Eso es un tema del MIDES. Tengo entendido que ya desde el inicio de la emergencia —no quiero meterme en algo que no me corresponde— se le reclamaba al MIDES que no fueran solo funcionarios de la Intendencia los que trabajaran allí. No recuerdo bien a partir de qué fecha fue la gente del CLAEH<sup>13</sup>. Sí tengo claro que lo hablamos y el MIDES envió gente a trabajar junto a la gente de la Intendencia.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Quiero comentar que dentro de nuestro propio partido molestó que hiciéramos este planteo, pero uno expone las carencias justamente para que se visualicen y se pueda mejorar, para saber también qué le compete a la Intendencia y qué no.

Por ejemplo, ¿hay extinguidores en el lugar?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** No, no hay bomberitos.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Y los bomberos forman parte del CECOED. Discúlpeme que le

hable sobre esto, pero imagínese el riesgo que se corre si se provoca un incendio en un lugar en el que hay más de veinte personas.

Estas situaciones que trajimos a sala tienen como cometido mejorar la calidad de vida de las personas, pero después se politizaron en la prensa y se perdió el foco.

Otra cosa que le quiero preguntar, señor director: ¿el CECOED recibe dinero del SINAE para gastar en mejorar la calidad de vida estas personas?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** No.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Otra cosa que le quiero preguntar y espero que me conteste, porque si se está todo el día ahí se sabe de todo un poco. ¿Es cierto que un hombre le pegó un botellazo en la cabeza a una mujer? O sea que la mujer vivió violencia de género en el lugar.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Desconozco.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Yo sí sé que fue así. La señora no está más y el señor fue trasladado, por la Dirección de Ministerio de Desarrollo Social a otro centro.

Han existido, entonces, situaciones de violencia de género, que entiendo que no responden a usted.

¿Usted ha visto alguna actitud del Ministerio de Desarrollo Social enfocada a trabajar esta temática tan importante para todo el departamento y para el país?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** No me corresponde a mí contestar eso.

**EDILA CAROLINA HORNES.** ¿A usted le corresponde, señor director, hacerse cargo de las personas mayores que están viviendo en esta situación sabiendo que en Montevideo hay instituciones del Ministerio de Desarrollo Social con las que se puede coordinar con un centro de día para que pasen el día en un lugar en el que puedan recibir el trato que corresponde? ¿Eso le corresponde a usted, director?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Ya lo dije más de una vez: cada organismo tiene sus tareas

y escalas jerárquicas para tratar sus temas. Ese tema que usted menciona le corresponde específicamente al Ministerio de Desarrollo Social. Sé que se está trabajando. No quiero ahondar en el tema porque no es mi competencia. Pero sé que el MIDES está trabajando, al igual que está trabajando la Dirección Departamental de Salud el Ministerio del Interior.

Ese tema que usted plantea es algo para preguntarle directamente a la directora del MIDES.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Supongo que usted sabe que el MIDES tiene un programa que se llama «Uruguay Crece Contigo» que trabaja con las mujeres embarazadas y que apunta a mejorar su calidad de vida. ¿Usted cree que en el mencionado centro no se vulneran los derechos de una mujer embarazada?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Le repito: ese es un tema del MIDES; yo soy el coordinador del Comité de Emergencias.

En 2016, cuando hubo más de cuatro mil evacuados, con cuatro gimnasios llenos, también había embarazadas, adultos mayores, personas con problemas de salud y familiares, y convivieron quince días con el apoyo del CECOED, del mismo modo en se está haciendo ahora.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Lo corrijo en algo. En esa fecha, las mujeres embarazadas y los mayores de edad se quedaban en el Hospedaje San Carlos en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social.

Vuelvo a insistir en que sé que estos temas no son de su competencia. Solamente quería escucharlo de usted, porque muchas veces se les cargan a los Directores Generales de Políticas Sociales competencias que no les corresponden.

Insisto: tengo muy en claro que estas cuestiones corresponden al Ministerio de Desarrollo Social, y cuando hablé de esta vulneración de derechos lo mencioné y, como conozco el tema, sé que esas personas fueron trasladadas de los gimnasios. También sé que había más de un gimnasio, y cuando había alguien con tobillera se sacaba

a la persona de un lugar buscando así resguardar a las mujeres víctimas de violencia de género.

Lo importante es que nuestro planteo, realizado junto al Edil Ferrero, hizo que nos movilizáramos como sociedad y como Junta Departamental, y que las cosas se van solucionando. También entiendo que no es responsabilidad del CECOED que esta situación se extienda hasta octubre, entiendo que no es competencia del CECOED el cuidado específico de mujeres embarazadas, no es competencia del CECOED trabajar la perspectiva de género y cuidar y velar por las mujeres que están ahí, no es competencia del CECOED que ahora la puerta del centro esté con un candado todo el día, como nos comentaron los vecinos, y que hay que abrir y cerrar para poder salir y entrar, lo que es competencia del Ministerio del Interior. Eso como tantas otras cosas más que están pasando y que a veces los josefinos no queremos ver. En estas situaciones es cuando aparezco en las redes sociales, una, dos y tres veces, exponiéndome para contar lo que pasa en San José. A todos los vecinos que nos están viendo por redes sociales: esto es lo que está sucediendo en nuestro departamento.

Yo le agradezco y lo felicito por lo que está haciendo como coordinador del CECOED, haciéndose cargo de las cosas que hay que mejorar, y también me gustaría, como dije en la primera denuncia que hice, que todas estas situaciones graves vinculadas a derechos humanos —mujeres embarazadas, adultos mayores, situaciones de violencia, de los golpes que hubo— sean tratadas por los ministerios que corresponda, que se hagan cargo.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias por estar hoy acá, señor director.

**EDIL EMILIANO MESA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Emiliano Mesa.

**EDIL EMILIANO MESA.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor director, por su presencia en sala.

La mayoría de las preguntas que tenía para hacer ya fueron planteadas y contestadas, pero, a modo de síntesis, más que nada para quienes están mirando la transmisión de la sesión, quisiera saber si usted puede confirmar en esta sala que la creación y funcionamiento del centro de evacuados en el Club Atlético River Plate también es responsabilidad del CECOED y no únicamente del MIDES, como se planteó aquí.

También quisiera que nos dijera las diferencias entre un refugio y un centro de evacuados, porque se empezaron a confundir los conceptos en la sesión donde se denunciaron presuntas irregularidades.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Gracias, señora Presidenta.

La diferencia entre el refugio del MIDES y el centro de evacuados es que el primero, ubicado en el Batallón, es un lugar permanente, está siempre disponible para el MIDES, que lo utiliza para el Plan de Invierno. Es un centro que tiene camas tipo cuchetas de madera, en mejores condiciones, baño, ducha, extintores, y se usa de forma permanente para personas en situación de calle. Ese es el refugio oficial del MIDES.

Como ese refugio se completó debido a que a nivel nacional se dio una alerta roja el CECOED tuvo que buscar otro lugar para ubicar a la gente, lo que normalmente se hace en gimnasios, que son lugares grandes y amplios. Así fue que surgió el centro de evacuados, que es algo distinto al refugio, es un espacio que no está pensado para que la gente viva allí, sino como un recurso de corto plazo, con condiciones básicas para subsistir, con camas de plástico y todo lo que ya hemos nombrado.

Esa es la gran diferencia: el refugio es permanente, mejor equipado y en mejores condiciones, mientras que el centro de evacuados es temporal, básico y preparado solo para afrontar una emergencia, se está ahí hasta que lo dispongan las autoridades.

¿Cuál era la otra pregunta?

**EDIL EMILIANO MESA.** Si usted puede confirmar en sala que la creación y el funcionamiento de este centro de evacuados también es responsabilidad del CECOED y no únicamente del MIDES, como fue planteado.

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** La designación del lugar es responsabilidad del Comité de Emergencias en su conjunto en donde participan todos los integrantes. No es fácil conseguir el lugar, porque hay que hablar con los responsables de cada sitio que se considera, quienes, en varios casos, nos dijeron que no podían cederlo, ya fuera por la cantidad de gente, por la actividad que tenían o porque el espacio no era apto.

Una vez que se consigue el lugar, la parte logística la trabaja la Intendencia, el Batallón, el MIDES, la Dirección Departamental de Salud, etcétera. Es decir, una vez que la gente se traslada, hay camiones de la Intendencia, del Ministerio del Interior, del Batallón, en fin, es un trabajo en conjunto.

Cuando la gente ya está instalada en el centro de evacuados, hay diez instituciones trabajando allí, cada una en su área y con su responsabilidad. No es que el MIDES sea responsable de todo, sino solamente de la parte que le corresponde, el Ministerio del Interior de la suya, y así cada organismo.

Cada uno debe hacerse cargo de su responsabilidad. En mi caso, como coordinador del CECOED, lo que trato es de unir todas esas partes y lograr que el funcionamiento sea lo mejor posible. Por lo tanto, no es responsabilidad única del MIDES, sino de todos los integrantes del Comité de Emergencias.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Rafael Martínez.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Gracias, señora Presidenta, y gracias, señor director, por estar hoy en sala.

Quiero hacerle dos preguntas. ¿Considera usted que hubo derechos humanos vulnerados en la atención brindada en el centro de evacuación de la sede de River por parte del CECOED?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** No soy yo quien debe determinar si se violan derechos humanos o no; hay una institución que se encarga de eso.

Como coordinador, lo que puedo decir es que se brinda el mismo apoyo que se otorga en cualquier centro de evacuación: se solicitan los insumos necesarios al Sistema Nacional de Emergencias y, si no se consiguen por ese medio, se completan con aportes de los integrantes del Comité Departamental de Emergencias.

En mi concepto, no se están vulnerando derechos en ese lugar.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Segunda pregunta: ¿el CECOED recibió alguna denuncia o reclamo por parte de vecinos y/o usuarios del centro de evacuación?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Yo recibí una llamada telefónica de un vecino que se mostraba preocupado porque algunos usuarios del centro llegaban después de las diez de la noche y andaban dando vueltas por el barrio. Esa fue la única queja, no denuncia, el único llamado de atención que recibí de los vecinos, que es entendible.

Se habló con la directora del MIDES para tratar de fijar un horario más regular. Aunque debemos comprender —y fue lo que le expliqué al vecino— que el centro, por disposición nacional, debe permanecer abierto las veinticuatro horas. No podemos dejar a nadie afuera, porque estaríamos incumpliendo lo que establece Presidencia y el Sistema Nacional de Emergencias.

Lo que sí se hace es mantener cierto control en la entrada y salida, cerrando la puerta principal, de modo que los funcionarios tengan un registro mínimo de movimientos, lo cual me parece importante.

**EDIL RAFAEL MARTÍNEZ.** Quiero agradecerle por la claridad de sus respuestas, que dejan en evidencia, al igual que su informe, que quizás las supuestas irregularidades observadas por algunos ediles responden

más a la cotidianidad de un espacio de estas características —como puede pasar en cualquier hogar, donde un día se rompe una canilla o algo se descompone y debe repararse— y no necesariamente a un descuido.

Personalmente, me quedo conforme, porque veo que se atienden las situaciones a medida que surgen, aunque no sea sencillo administrar un lugar que no está preparado para una estadía prolongada. Creo que, como dijo el Edil Faggiani, hubiera sido mejor canalizar estas inquietudes a través del representante de la Junta Departamental en el CECOED y no llegar a este llamado, que en mi opinión fue algo exagerado.

Le agradezco nuevamente porque han sido muy esclarecedoras sus respuestas y explicaciones.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señora Presidenta.

Yo iba a preguntar lo mismo que el edil preopinante. Me ganó de mano porque yo iba a preguntar si Scanziani, como coordinador del CECOED, entendía que se habían vulnerado derechos humanos. La respuesta fue clara.

Reivindico también el derecho de los ediles de hacer llamados a sala y agradezco la presencia del director y su claridad en las explicaciones.

Para finalizar, lamento que en esta Junta Departamental se haya exagerado con un tema de alta sensibilidad social. En mi opinión, acá se hizo una tormenta en un vaso de agua.

Muchas gracias.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero responder a lo planteado por los ediles que recién intervinieron.

Nosotros mantenemos en pie lo que denunciamos junto al Edil Sebastián Ferrero, quien no está en sala pero sí siguiendo la sesión.

El problema muchas veces es que, cuando no encontramos a un responsable directo, no queremos hacer la denuncia. Pero los hechos ocurrieron, las fotos se vieron y el lugar estaba en las condiciones que dijimos y vimos.

Lo peor es que los problemas persisten y el Ministerio de Desarrollo Social no está abordando la vulneración de derechos de mujeres embarazadas, personas mayores y mujeres en general. Insisto: es muy triste que no reconozcamos lo que pasó. A mí me gustaría saber si todos los que estamos en esta sala viviríamos en esas condiciones. Me quedo con las palabras del coordinador del CECOED, que reconoció que intenta mejorar cada día lo que pasa y que no le está viniendo el dinero desde Montevideo.

Me gustaría que los ediles que hoy afirman que no hubo vulneraciones piensen si realmente no se violaron derechos cuando había vidrios rotos con temperaturas bajo cero, cuando no había condiciones adecuadas para ducharse, cuando no se contaba con insumos básicos de higiene. ¿No es eso vulnerar derechos?

Me gustaría saber si alguno de los presentes en sala piensa que por ser gente que vive en la calle tienen que seguir viviendo así.

Vuelvo a comentar que, según el marco legal, y al momento de hacer la denuncia con el Edil Ferrero, tomamos toda la información necesaria —que aprovecho a pasársela al director Scanziani, que seguramente la conozca— de la Guía para la Coordinación, donde se señala que no podemos conformarnos con lo que tenemos, sino salir a buscar lo que falta. Celebro que luego se haya buscado soluciones, pero en aquel momento la situación era la que denunciamos, y no mentimos. Lo más me preocupa es la parte humano, la que les corresponde al MIDES, que no se está haciendo cargo de lo que le corresponde.

Le agradezco al director por querer mejorar la calidad de vida de la gente desde su trabajo en la parte logística, que es algo que se puede mejorar y se está haciendo, pero cuando no nos quitamos la venda de los ojos y no reconocemos que hay temas que no se están abordando el problema persiste, y es algo que me preocupa muchísimo.

Me gustaría que los ediles que hoy sostienen que no hubo vulneración de derechos se fueran a dormir al centro de evacuados.

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor director, por estar aquí.

En lo personal, creo que correspondía que viniera el coordinador del CECOED.

Dejando de lado los tecnicismos jurídicos acerca de si depende del Ejecutivo Departamental o del Poder Ejecutivo, lo cierto es que se utilizan recursos de la Intendencia, tanto económicos como humanos, y por lo tanto la Junta Departamental tiene derecho a pedir información sobre cómo se emplean esos recursos, que, en definitiva, se trata del dinero de la gente. En un Estado de derecho esto es lo que corresponde.

Por eso agradezco a Scanziani por haber venido a dar la cara. En lo personal me doy por informado; sus respuestas fueron sólidas y no tengo nada más que agregar.

**EDIL MARIO GUERRA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco la presencia del señor director Eduardo Scanziani, con quien en alguna otra oportunidad hemos trabajado muy bien. Es un gusto escucharlo hoy aquí.

Quiero aclarar algo: se dijo que yo no cumplí con una promesa. Yo no soy de prometer, porque cuando uno promete y no

cumple pierde credibilidad. Lo que sí dije, y lo sostengo, es que estaba dispuesto a votar la moción de los colegas del Frente Amplio por la cual se llamaba a sala a la Intendente, si venía el director del SINAE, pero, como no lo aceptaron, no la voté.

Y también comenté que el Partido Nacional jamás iba a «sacarle las nalgas a la jeringa». La Intendente podía venir ella misma o enviar a quien entendiera pertinente, y así fue, aquí está el director. Por lo tanto, no hay una promesa incumplida. Yo no prometo, yo actúo, y me gusta que las cosas se concreten con hechos.

Felicito al director por sus palabras. Sinceramente, me voy con el corazón lleno por las explicaciones que ha dado. También sé que los ediles que trajeron este tema a esta Casa no mintieron, y presentaron las pruebas aquí. Como dijo el director, esas personas están mejor que en la calle, y cuentan con lo necesario y lo básico que se requiere en primera instancia. Todo lleva tiempo, pero se está trabajando en ello. También felicito a la Intendente, porque como bien señaló el Edil Geribón, en pocas horas ya se hizo presente el director en esta Junta Departamental.

Muchas gracias.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero dejar una propuesta para más adelante, cuando tengamos que resolver estas cuestiones. Creo que sería muy útil que la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de esta Junta Departamental mantuviera una reunión con todos los integrantes del CECOED, con el objetivo de recibir información de primera mano, ayudar y colaborar en lo que se pueda.

Lo propongo pensando a futuro, tratando de contribuir a que estemos mejor informados y también para prever, más allá de que al Edil Cabral no le guste lo que digo, porque de lo contrario quedamos reducidos

a pedirle a Dios que no sucedan este tipo de eventos. Y no es una alusión, señor Edil Cabral.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer al coordinador del CECOED y Director General de Políticas Sociales, Eduardo Scanziani, por responder de inmediato al llamado a sala dispuesto por esta Junta y por estar hoy aquí dando la cara, brindando información clara y respondiendo todas las preguntas de los ediles con conocimiento de causa.

Quiero destacar que el CECOED no improvisó; actuó en base a lo que establece la Ley 18.621 y al Plan Invierno definido por el SINAIE. Apenas se decretó la alerta roja por frío extremo, el 23 de junio, al día siguiente, ya se estaba reuniendo el Comité Departamental de Emergencias para definir la estrategia. Eso muestra capacidad de reacción, no improvisación. Se habilitaron centros en el estadio, en el SAFA y luego en el Club River, lo que permitió asegurar cupos; se pasó de veinte a veintiocho camas, lo cual habla de adaptación rápida y eficaz.

El centro de evacuación no solo brinda techo y abrigo, también cuenta con calefactores, ropa de cama, alimentación, baños y acompañamiento, además de la coordinación interinstitucional, entre otros servicios, brindando una gestión seria y articulada entre las diferentes instituciones.

Además, se organizaron recorridas nocturnas para identificar personas en situación de calle y trasladarlas al centro. Se trabajó en la revinculación familiar de los usuarios, en traslados al hogar de madres con hijos, y hasta se incluyó asistencia veterinaria y alimento para las mascotas.

En medio de esta emergencia climática se actuó rápido y bien, y lo más importante: nadie quedó desamparado. Ese es el valor central del trabajo del CECOED, por lo cual

brindo mi respaldo tanto al director como al Comité.

Muchas gracias.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Después de escuchar a los compañeros ediles, quiero aclarar algo: el director no está haciéndonos un favor al venir. Esto es un llamado a sala, no una visita de cortesía. Agradecemos su presencia, pero vino porque la Junta Departamental lo convocó, porque hubo once votos que así lo dispusieron, no porque pasaba por aquí y decidió entrar.

Me gustó lo que planteó el Edil Federico De Groote, porque aquí se habló de un panorama que no es el que vimos en las imágenes, y tanto así es que hasta se brindó asistencia veterinaria. En aquella sesión se denunciaron situaciones muy graves, tanto que pedí un cuarto intermedio porque si lo que se decía era cierto había que actuar de inmediato.

El Frente Amplio, en conjunto con el Partido Nacional, presentó una moción para seguir discutiendo este tema luego, pero nos están obligando a debatir, a discutir. Recién un edil manifestó que en la sesión en que se planteó esta situación iba a votar la moción del llamado a sala si se llamaba al director del SINAIE, pero eso no corresponde. ¡Estamos en la Junta Departamental! ¡Al SINAIE que lo llame a sala la Cámara de Diputados! Nosotros hoy pretendíamos recibir la información.

A mí me encanta debatir y discutir, y podemos estar hasta las tres de la mañana haciéndolo si quieren, pero hay que saber cuándo es momento de debatir y cuándo es momento de escuchar. Yo quería escuchar con atención lo que vino a informar el coordinador del CECOED y, después, si quieren discutimos, pero te obligan a entrar en el debate antes de tiempo. Dijeron que la Intendente iba a venir, pero no sucedió. Después, como recién mencioné, también dijeron que iban a votar la moción si venía

alguien del SINAE. ¡No corresponde!  
¡Pongámonos en el lugar en el que estamos!  
¡Somos ediles departamentales!

A mí me gusta que haya venido el director, pero, repito, vino porque hicimos un llamado a sala a la Intendente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

*(Dialogados).*

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

Me gustaría que se le dé lectura a la moción que presentamos con el Edil Germán González a los efectos de declararnos por suficientemente informados.

En ese sentido, quiero solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para poder despedir al señor director, a quien una vez más le agradecemos su presencia en la noche de hoy. Todo esto, señora Presidenta, luego de que hable el Edil Alberto Casas.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Muy bien, señor edil.

Lo que haremos es lo siguiente: una vez que el Edil Alberto Casas termine de hacer uso de la palabra, saldremos del régimen de Comisión General, despedimos al señor director y al volver al régimen de sesión ordinaria y damos lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

En una de las primeras sesiones en las que tuve la oportunidad de hacer uso de la palabra dije que venía a este recinto a aprender y creo que hoy hemos participado de una jornada que —y quiero agradecerle al señor director— en lo que a mí respecta, ha sido muy didáctica y positiva.

Estamos hablando de compatriotas que están en una situación por demás difícil, dentro de un marco totalmente extraordinario, hecho que no hay que

olvidar, porque, generalmente, las emergencias son de corto plazo, lo que no ha sucedido en este caso, que provoca que su gestión sea aún más difícil. Incluso, hasta nos empezamos a preocupar con relación hasta cuándo se va a mantener esta situación.

Como dijo el señor Edil Faggiani —cuyas palabras comparto— la señora Presidenta de la Junta integra el CECOED, quien, por suerte, tiene antecedentes de haber trabajado allí en situaciones de emergencia, como sucedió con la sequía del 2022 o cuando se trabajó con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial en la creación de informes en torno al tema de quienes sufren inundaciones. Incluso, hace pocos días nos informó acerca de su reunión con la Ministra de Transporte y Obras Públicas, que estuvo en el departamento. Es decir, es una persona que nos mantiene informados, por lo que bien podríamos haberle hecho estas consultas a ella. Creo que todos en esta sala queremos que la Presidenta siga ejerciendo esa función y que nos mantenga informados.

Simplemente, quiero dejarle una pregunta al señor director, que es de las más dolorosas: ¿ha habido algún compatriota o vecino de San José que haya perdido la vida por esta situación de emergencia y de alerta roja?

**SEÑOR EDUARDO SCANZIANI.** Por lo tengo entendido, en San José, de la gente con la que estamos trabajando, no.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Creo que es una excelente respuesta y me quedo totalmente satisfecho, porque recuerdo que usted dijo, al comenzar su exposición, que uno de los objetivos del SINAE es preservar la vida de nuestros compatriotas.

Me siento reconfortado con esa respuesta y quiero, también, reconocer que los compañeros que trajeron esta denuncia aquí no inventaron nada. Como dije en alguna oportunidad, había algunas cuestiones que solucionar y rápidamente se tomaron las medidas correctivas por parte de los responsables y creo que, como

sociedad, tenemos que sentirnos respaldados y orgullosos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la salida del régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil Aparicio Camy. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 22:43).*

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 22:55).*

Por Secretaría se da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Habiendo comparecido el Sr. Scanziani ante el Cuerpo, se da por suficientemente informado. Germán González. Aparicio Camy. Ediles Departamentales.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Por Secretaría se dará lectura a otra moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN**

*Solicitamos que, llegada la hora 23:00, se extienda la finalización de la sesión hasta la hora 00:00.*

**Antonella Hornos. Edila Departamental.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se han hecho llegar a la Mesa tres mociones urgentes a las que por Secretaría se les dará lectura por orden de ingreso.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*18 de agosto de 2025*

*Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José*

*Mtra. María Fernanda Castro*

*Presente*

*Nos dirigimos a Ud. de acuerdo al Artículo 25 del Reglamento Interno para solicitar que en el día de la fecha se considere la siguiente Moción Urgente: "Preocupación ante la resolución de la Junta Electoral de San José al no respaldar se instale una Oficina de dicho Organismo en la zona de Ciudad del Plata".*

*Atentamente,*

**Ruben Villafán. Roberto Cabral. Germán González. Ediles Departamentales.**

**MOCIÓN URGENTE**

San José, 18 de agosto de 2025

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de San José

Edila Mtra Ma. Fernanda Castro

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes sea puesta a consideración en el capítulo Mociones Urgentes la siguiente: "Para modificar la Resolución 0006/2025 de fecha 10 de julio de 2025, referida al Régimen de Sesiones Ordinarias en su numeral 3) PRÓRROGA DE LA HORA, inciso b)".

Sin otro particular, saludamos a ud. muy atentamente,

**Aparicio Camy. Roberto Placeres. Ediles Departamentales.**

**SEÑORA SECRETARIA.** La tercera moción, que precisa veintiún votos para ser incluida en el orden del día, dice lo siguiente:

**MOCIÓN URGENTE**

Reconocimiento a la Liga Regional de Fútbol de Paraguarí (Paraguay) en ocasión de su visita a nuestro país y departamento por la disputa de la Copa San Isidro de Curuguaty.

**Daniel Blanco. Aparicio Camy. Ediles Departamentales.**

(Dialogados).

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la segunda moción urgente leída para ser tratada en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la tercera moción urgente leída para ser tratada en segundo lugar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se somete a votación la inclusión en el orden del día de la primera moción urgente que fue leída para ser tratada en tercer lugar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

Se procederá a tratar la moción urgente referente a la prórroga de la hora de finalización de las sesiones ordinarias.

En ese sentido, por Secretaría se dará lectura a la propuesta de modificación que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN**

**PRÓRROGA DE HORA:** b) Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, 16 votos, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que finalice el orden del día.

**SEÑORA SECRETARIA.** Esta sería la modificación de la Resolución 0006/2025, estaba redactada de la siguiente forma: Posteriormente, por mayoría absoluta de componentes, se podrá aprobar una nueva prórroga hasta terminar el asunto que esté en discusión en ese momento o hasta que se traten todas o algunas de las mociones urgentes que se hayan incorporado al orden del día de esa sesión por un máximo de una hora.

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A consideración la segunda moción urgente referente al reconocimiento a la Liga Regional de Fútbol de Paraguarí

(Paraguay) en ocasión de su visita a nuestro país y departamento por la disputa de la Copa San Isidro de Curuguaty.

Si no se hace uso de la palabra. Se somete a votación el reconocimiento solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero informar al Cuerpo acerca de qué se trata esta moción, que es de carácter urgente dado que el próximo 30 de agosto se disputa aquí el partido de vuelta de la Copa San Isidro de Curuguaty, que disputa el campeón de la Copa de Selecciones de OFI<sup>15</sup>, en este caso la Selección de San José, contra el Campeón del Interior de la República del Paraguay, en este caso la Selección de Paraguay.

Dado que la próxima sesión es el 1.º de setiembre y que, según tenemos entendido, la comitiva y la delegación de la Selección de San José fueron recibidos de gran forma en Paraguay. Fueron declarados, por la Junta Municipal de Paraguay visitantes ilustres es que entendemos prudente darle la bienvenida a la comitiva paraguaya y corresponde por un tema de reciprocidad que este Cuerpo haga el reconocimiento y los reciba como corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta.

Tal como dice el señor Edil Aparicio Camy, es solamente a los efectos de cumplir con el protocolo de recibir a los integrantes del club que, este año, disputará, junto a la Selección Mayor de San José, la Copa de San Isidro de Curuguaty.

Este año el Campeón Interligas fue la Liga Regional de Fútbol de Paraguari. Es una liga que tiene casi cien años, fue fundada el 18 de junio de 1926. Está integrada por catorce clubes de las ciudades de Sapucaí, de Yaguarón, de Villeta, de Itá Guarambaré y de Paraguari.

*(Se muestran imágenes).*

En las imágenes se puede apreciar lo que sucedió el pasado sábado en Paraguay, donde se disputó el encuentro entre ambas selecciones. La Selección Mayor de Fútbol de San José Capital, que en definitiva, estaba representando al país, se enfrentó al campeón del Campeonato Nacional de Interligas de Paraguay, que es la Liga de Fútbol de Paraguari.

Como decía el señor Edil Aparicio Camy, es a los efectos protocolares de brindar una amable bienvenida y retribuir el recibimiento que tuvieron para con los integrantes de la Selección Mayor de San José.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

En realidad, no voy a fundamentar el voto, sino a brindarle una sugerencia a este Cuerpo.

En el 2001, fue la última vez que la Selección Mayor de Fútbol de San José logró este título, por lo que sería propicio poder invitar a ese recibimiento a los jugadores y al cuerpo técnico que ganaron en esa oportunidad la Copa de San Isidro de Curuguaty.

Por lo tanto, propongo, por este medio, que se realicen las invitaciones correspondientes.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta.

Me consta que la señora Edila Carolina Hornes vivió muy de cerca ese logro, en el 2001, de la Selección Mayor de Fútbol San José.

Por supuesto que es una muy buena oportunidad para recordar esa fecha tan buena para el deporte y para el fútbol de San José.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría realizará las invitaciones correspondientes e incluirá lo solicitado por la señora Edila Carolina Hornes.

*(Dialogados).*

Secretaría da lectura al complemento de la moción que se hizo llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*Reconocimiento a la Liga Regional de Fútbol de Paraguarí (Paraguay) en ocasión de su visita a nuestro país y departamento por la disputa de la Copa San Isidro de Curuguay.*

*Con fecha sábado 16 de agosto próximo pasado, el representativo de la Liga Mayor de Fútbol de San José —en la ocasión representando al fútbol del interior de nuestro país— disputó el partido de ida de la Copa San Isidro de Curuguay en la ciudad de Paraguarí en el hermano país de Paraguay. Más allá de lo estrictamente deportivo, este tipo de instancias, sirven para estrechar lazos de hermandad y confraternidad a nivel tanto de las dirigencias como de los propios deportistas, y ello se anhela sea perdurable en el tiempo.*

*Es por eso que se propone la siguiente moción de resolución: Proceder por parte de la Junta Departamental de San José a realizar acto de*

*bienvenida y reconocimiento a autoridades y deportistas integrantes de la delegación de fútbol de la Liga Regional de Paraguarí. Coordinar con las autoridades de la Liga Mayor de San José —en este caso Liga anfitriona— el formato a dar a dichas instancias teniendo en cuenta fechas y horarios en que se podrán realizar las mismas.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Ya habíamos votado la realización del reconocimiento solicitado.

Pasamos a la consideración de la tercera moción urgente. Secretaría da lectura nuevamente a la tercera moción urgente incluida en el orden del día.

*(Se lee).*

**MOCIÓN URGENTE**

*Preocupación ante la resolución de la Junta Electoral de San José, al no respaldar se instale una oficina de dicho organismo en la zona de Ciudad del Plata.*

**Ruben Villafán, Roberto Cabral y Germán González. Ediles. Frente Amplio.**

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** No tenemos mocionante que haga uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

Quisiera conocer la resolución que dispuso la Junta Electoral de San José.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señora Presidenta.

No entendí lo que usted dijo sobre que no había edil mocionante.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Que tenía que hacer uso de la palabra el señor edil mocionante.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Bien, señora Presidenta. Debe ser la hora.

En la resolución de la Junta Electoral que salió en la prensa, vimos con mucha preocupación que, nuevamente, se desconoce a los ciudadanos de Ciudad del Plata.

Voy a hacer un poco de historia, porque este tema tiene más de veinte años, y, justamente, se habló de lo sucedido en 2001 y 2002, y esto tiene, más o menos, esa fecha.

El 25 de octubre de 2006, con la Ley 18.052, la entonces Rincón de la Bolsa, en ese entonces con veintisiete mil habitantes, fue declarada con el nombre de «Ciudad del Plata».

Estamos ubicados —muchos ediles de este Cuerpo vivimos en esa ciudad— en el Área Metropolitana, la localidad tiene veinte barrios, comienza en el km 23 y termina en el km 40 de la Ruta 1, y tiene una población al día de hoy de más de cuarenta mil habitantes, de los cuales veintidós mil trescientos quince están habilitados para votar.

El diario *La Semana*, en julio de 2007, publicó un artículo donde dice: «El Frente Amplio apoya el fideicomiso de quinientos mil dólares para la compra de la ex La Caja Obrera». En ese lugar hoy está el Centro Cultural. El señor Intendente de esa época, el señor Juan Chiruchi, se comprometía a crear un centro cultural y de servicios administrativos. Esto fue catalogado como un acuerdo histórico de la fuerza política.

En abril de 2008, Acta 115 de esta Junta Departamental, se plantea, nuevamente, la necesidad de tener un centro cívico en Ciudad del Plata. En setiembre de 2009, Acta 177, el mismo edil reitera la importancia de tener un centro cívico en esa ciudad. Es más, redobla la apuesta proponiendo que un predio que está libre hasta el día de hoy, ubicado frente a la Seccional 10.<sup>a</sup> de Policía, a la UTU Alfredo Zitarrosa y a la Escuela Japón, la 117.

En 2016, los ediles del Frente Amplio plantean, nuevamente, la importancia de contar con un centro cívico en Ciudad del Plata, y los ediles del Partido Nacional dicen: «Hay que estudiarlo porque también es un tema político».

En 2018, el Intendente José Luis Falero dice en la prensa que se compraron tres hectáreas en la zona de la UTU vieja, tierras que pasaron a ser del Gobierno Departamental.

El 31 de enero de 2025, la Intendente Ana María Bentaberri recordó que la instalación del centro cívico en Ciudad del Plata era un tema que está en espera hacía más de veinte años.

¿Por qué hicimos este *racconto*? Porque vamos a hablar de algunas cosas que nos pasaron en la Junta Electoral, lugar donde están todos los partidos políticos representados. Cuando nos enteramos de la información a la que hacíamos referencia, solicitamos una reunión y, amablemente, nos recibieron los cinco representantes políticos de ese organismo. Concurrimos con compañeros de la Intersocial de San José, donde están representadas más de diez organizaciones sociales, y hace más de tres o cuatro años que somos los encargados de coordinar con los vecinos de Ciudad del Plata para que puedan sacar la Credencial Cívica.

En esa reunión, técnicamente, no nos dijeron nada. Nosotros expusimos el motivo de por qué sí entendíamos que debía instalarse una oficina permanente de la Junta Electoral en Ciudad del Plata, pero el Partido Nacional y el Partido Colorado no nos dijeron nada. Es más, un integrante del Partido Nacional nos dijo que había hablado a título personal, y el del Partido Colorado no dijo que éramos una «manga de vagos» porque no gastábamos doscientos pesos en trasladarnos para tramitar la Credencial, que no gastamos tiempo para hacerlo. Nosotros, en ese momento, le dijimos a los representantes políticos que era un derecho que tenemos —así haya un solo ciudadano para tramitar ese documento— y que se nos estaba desconociendo.

La respuesta que se nos dio no fue clara, porque no nos expresaron argumentos técnicos. Yo puedo decirles que en menos de dos horas se dan ciento veinte números, cosa que genera un enorme malestar en la población cuando tiene que hacer cola para ver si tiene suerte y consigue uno. O sea, la necesidad que tenemos los ciudadanos de

Ciudad del Plata de tener una oficina permanente de la Junta Electoral para sacar la Credencial Cívica es enorme. Además, consideramos que desde el sistema político se tiene un gran «debe» en ese sentido. Hace veinte años que estamos esperando que se defina. Sé que me van a decir que se va a hacer un centro cívico, pero hace más de veinte años que está esa promesa.

Nos parece que es de orden que desde este Cuerpo tengamos la responsabilidad de enviar una nota al señor Wilfredo Penco, Presidente de la Corte Electoral, planteándole la necesidad de que Ciudad del Plata tenga una oficina permanente de la Junta Electoral hasta que se construya el centro cívico.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Antes de continuar con la lista de oradores, el señor Edil Aparicio Camy realizó una solicitud.

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

La moción presentada por los señores ediles manifiesta la preocupación ante una resolución de la Junta Electoral. Es decir, parten de la base de que hay un acto administrativo, aparentemente. Hablan de una resolución que no respalda la instalación de la oficina en la zona de Ciudad del Plata.

Me gustaría conocer ese acto administrativo para que el Cuerpo pueda discutir y deliberar sobre la preocupación de los señores ediles y ver si corresponde o no tratar el tema. Porque hablar de un trascendido de prensa me parece poco serio.

Reitero, me gustaría conocer, realmente, la resolución que se manifiesta en la moción.

**SEÑORA PRESIDENTA.** La moción, para poner en contexto, manifiesta la preocupación por el no respaldo de que se instale esa oficina por parte de la Junta Electoral.

Lo que está solicitando el señor edil es el acta de esa reunión que mantuvieron en la Junta Electoral, para no partir de lo que nos pudimos enterar por la prensa.

¿Tienen el acta, señores ediles?

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Nosotros nos reunimos personalmente con ellos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Lo que solicita el señor edil es el acta del día que se realizó la votación, o sea, la resolución.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta.

Creo que lo que hubo a nivel de los integrantes de la Junta Electoral fue un error de procedimiento, ya que ese organismo no tiene iniciativa sobre el tema.

Sí quedó claro la disposición de cada uno de los integrantes a aceptar una posible instalación de oficinas de la Corte Electoral. La instalación, sí o sí, va a depender de la Corte Electoral y el Municipio de Ciudad del Plata es el que tiene injerencia y el que puede tomar la iniciativa.

Lo que está claro es que hay una cantidad impresionante de trámites pendientes en la zona, y, en base a eso, es que el Municipio puede tomar la iniciativa teniendo en cuenta la situación demográfica de Ciudad del Plata.

A los efectos aclaratorios, la Junta Electoral trató el tema, se expidieron cada uno de los integrantes, pero no contaban con un velo de justificación sin antes saber si tenían la potestad o no de hacerlo.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente, hubo un error en la redacción de la moción según lo que dice el

señor Edil Daniel Blanco, porque no tendría competencia la Junta Electoral de San José para manifestarse sobre el tema que preocupa, y entiendo que tampoco la Junta Departamental.

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para ver qué resolvemos sobre este tema.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**27 en 28. Afirmativa. MAYORÍA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 23:22).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 23:59).*

Se somete a votación extender el tiempo de la sesión hasta agotar el tratamiento del orden del día.

*(Se vota).*

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

*(Dialogados).*

Secretaría da lectura a dos nuevas mociones que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*La Junta Departamental de San José declara que es de sumo interés e importancia que la zona de Ciudad del Plata cuente con una oficina electoral propia y que el Municipio de dicho lugar pueda realizar los trámites*

*inherentes a ello o a quien corresponda según el caso.*

*La firman integrantes del Frente Amplio.*

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Frente a la falta de información oficial y existiendo una notoria imposibilidad para discutir el tema, es que la Junta Departamental de San José queda a la espera de la misma. Por otra parte, se manifiesta el compromiso para que Ciudad del Plata accede a servicios públicos de necesidad básica.*

*La firman integrantes del Partido Nacional.*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Todos sabemos que la Junta Electoral es un órgano político y que sus integrantes son electos en las elecciones nacionales. Hoy, el Frente Amplio, tiene dos representantes; el Partido Nacional, dos representantes, y, el Partido Colorado, un representante.

Nosotros tenemos coordinación con los representantes políticos de la Junta Electoral que nos informan, pero no podemos saber si los representantes del Partido Nacional consultan o informan lo que votan a sus ediles. No nos compete eso ni nos vamos a meter en cómo se manejan internamente.

Queda claro que Ciudad del Plata ha sido la ciudad que demográficamente ha crecido más en los últimos veinticinco años. Por otra parte, según trascendidos de prensa, como se dice, pero por algo vino el señor Wilfredo Penco a San José a aclarar algunas cosas. Esos trascendidos dicen, claramente, que se votó en contra de la instalación de una oficina permanente para poder expedir la Credencial Cívica en Ciudad del Plata.

No voy a debatir si tendría que instalarse o no el centro cívico, porque yo quiero que se instale una oficina permanente de la Junta Electoral. Podría instalarse donde crea

conveniente la Junta Electoral, y si tiene que alquilar un local, que lo haga.

Nosotros no les podemos prohibir a los ciudadanos que nos votaron, o que nos votarán en el futuro, que tengan el derecho de tener cerca de donde viven una oficina para sacar la Credencial Cívica. Se dieron montones de argumentos en una reunión que se mantuvo con el señor Edil Ruben Villafán, como él decía, y la prensa lo sabe porque se lo dijeron varios representantes de la Junta Electoral. Dijeron que no se votaba crear esa oficina porque vale doscientos pesos venir hasta San José. Eso no puede ser un argumento.

Se tomaron decisiones políticas, pero parecería que la creciente población en Ciudad del Plata no tiene derechos de tener una oficina en sus cercanías.

Yo voy a votar los dos mociones, la que presentó el Partido Nacional y, ni que hablar, la que presentamos nosotros. A la del Partido Nacional le agregaría que cuando llegue el acta, automáticamente, se convoque a una sesión extraordinaria para discutir el tema.

Sé que los ediles del Partido Nacional no van a votar para que los ciudadanos de Ciudad del Plata tengan derecho a tener una oficina de la Junta Electoral cerca de donde viven. Por eso yo voy a votar las dos mociones, pero, reitero, a la que presentaron ellos le agregaría que cuando recibamos el acta se convoque a una sesión extraordinaria lo más rápido posible.

Tenemos claro que nosotros no podemos obligar a nadie para que instale una oficina, pero tenemos que respaldar a los vecinos y a la sociedad civil de esa ciudad —como hemos respaldado a los productores que estaban en contra del Proyecto Neptuno—, para que dejen de ser los ciudadanos de segunda clase de nuestro departamento y tengan todos los derechos. Es importante que tengan una oficina de la Junta Electoral para sacar la Credencial Cívica cuando quieran.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Gracias, señora Presidenta.

Se habló de trascendidos de prensa, pero yo, sinceramente, creo en las noticias que se publican, si no, no leería ni hablaría con ningún medio de prensa. Es una noticia, no es un trascendido.

Me parece insólita la actitud de la mayoría de los integrantes de la Junta Electoral. ¿Por qué me parece insólita? Porque, para empezar, están pagos, incluido sus viático, por todos los ciudadanos del departamento. Si bien son electos representando a los partidos políticos, están cumpliendo una función para todos los ciudadanos y ciudadanas del departamento.

Digo que me parece insólita la actitud, y les estoy haciendo precio, porque, precisamente, cuál otra es la función de los integrantes de la Junta Electoral si no la de facilitar o la de promover el voto ciudadano, y, por supuesto, tienen que respetar a todos los ciudadanos de San José.

Por eso considero que es coherente, lógico, si somos demócratas, impulsar que los ciudadanos de Ciudad del Plata no sean marginados y puedan, como cualquier vecino de la capital, sacar su Credencial Cívica cerca de donde viven. Por supuesto que esto también lo amerita el crecimiento de la población que ha tenido esa localidad, que anda en alrededor de cincuenta mil habitantes.

En definitiva, creo que no debería haber debate sobre esta propuesta, pero siempre lo hay. El que se niegue a que se forme una oficina o una mesa permanente para que los ciudadanos de Ciudad del Plata no sean considerados de segunda categoría y puedan inscribirse en la zona donde viven, de alguna manera, le están haciendo un «flaco favor» a la democracia.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

**EDIL ROBERTO CABRAL.** Gracias, señora Presidenta.

Yo pensé que este tema iba a ser un trámite.

Quiero referirme, antes que nada, a la democracia que hoy vivimos, y no creo que la Bancada del Frente Amplio sea, solamente, la firme defensora de esta, porque me consta que el Partido Nacional y los demás partidos también lo son. Por algo estamos sentados en este recinto, porque nos votó la gente en forma democrática, pero hay cosas que me llaman poderosamente la atención.

En las elecciones nacionales de octubre votamos con una hoja de votación. Y en esa hoja de votación estaban los senadores, los diputados y abajo, en letra chiquita, estaban los representantes que se postulaban a la Junta Electoral. Yo sé bien que no son como los senadores o los diputados que salen a hacer campaña, a plantear propuestas o a hacer promesas electorales, pero está claro que son representantes de los partidos políticos.

Como bien decía el señor Edil Germán González, en la Junta Electoral de San José hay cinco representantes: dos del Partido Nacional, dos del Frente Amplio y uno del Partido Colorado. Sinceramente, cuando nos reclaman las actas, veo que no hay contacto entre los ediles y los representantes del Partido Nacional en la Junta Electoral, porque, si no, sabrían lo que sucedió. ¡Me imagino que debería ser así!

Nosotros estamos en contacto con nuestros representantes, y fueron quienes nos dijeron qué es lo que había pasado. Yo confío en ellos porque son de mi partido, y fueron elegidos por la ciudadanía como nos eligieron a nosotros. Creo que los representantes de la Junta Electoral no hacen discurso en las campañas políticas, pero sí representan a los partidos.

El Edil Ruben Villafán decía que Rincón de la Bolsa fue declarada ciudad el 25 de octubre de 2006, y yo quiero recordarles a los señores ediles que no se hizo solo para darle un título, sino para que pasara a tener todos los servicios que brinda el Estado en una ciudad.

La iniciativa, en ese momento, fue de la ex-Diputada del Frente Amplio Mónica Travieso, y del ex-Diputado, hoy edil, Alberto Casas. Ellos trabajaron mucho por Ciudad del Plata pensando en reactivar esa localidad tan tristemente olvidada.

También se estaba discutiendo si la Junta Departamental tenía potestades o no de tratar este tema, y le digo a los señores ediles que nosotros somos representantes departamentales de los ciudadanos, que quienes fueron los que nos votaron para que los representemos.

Es una mala señal lo que da la Junta Electoral votando, negativamente una respuesta a una necesidad que tiene Ciudad del Plata. Es una mala señal. Uno de los argumentos que expusieron, por lo que tengo entendido, es que no hay presupuesto. Pero el presupuesto nacional no se ha votado todavía. Yo me pregunto, ¿cuánto dinero vale defender la democracia? Si hay que exigirle al Gobierno Nacional que destine más recursos, yo soy uno de los primeros en hacerlo. Que no se preocupe el Partido Nacional que nosotros mismos le vamos a exigir al Ejecutivo Nacional que destine recursos para eso.

Alguien dijo que la Credencial Cívica se saca una vez sola en la vida, pero seguramente no ha tenido necesidad de renovarla o de volver a tramitarla por extravío y demás, como le ha sucedido a muchos de los habitantes de Ciudad del Plata. Esa localidad, hoy, es la ciudad más grande que tenemos en el departamento.

***(Ocupa la Presidencia el señor Edil Fernando Choca).***

A mí me hubiese gustado, sinceramente, que el Ejecutivo Departamental, por qué no, apoyara a este Cuerpo para solicitarle a la Corte Electoral que instale una oficina en Ciudad del Plata, y que el Presupuesto Nacional lo maneje el Gobierno, porque no es nuestra potestad ni de la Intendencia. Pero sí, como representantes de los vecinos de este departamento, quiero que llegue este mensaje a la Corte Electoral.

Recordemos que la democracia hay que cuidarla todos los días. Lo que la perdimos

sabemos lo que es perderla. Una de las formas de cuidarla es otorgarles la Credencial Cívica a los ciudadanos para que puedan votar. Esa es una de las herramientas que tenemos para ejercer la democracia.

Además, me gustaría saber cuál es la opinión de los ediles de Ciudad del Plata, porque en este recinto hay de los dos partidos.

Por ahora es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente.

Tengo varios apuntes debido a que estuve haciendo averiguaciones y por nota que fui tomando de dichos que se escucharon en esta Junta Departamental.

Para empezar, y como bien decía el señor edil que me antecedió en el uso de la palabra, mucho tuvo que ver el señor Edil Alberto Casas —que ahora no está en sala— con la denominación de Ciudad del Plata a la antigua Rincón de la Bolsa. Entonces, sabemos muy bien lo que es preocuparse por esa ciudad.

En cuanto a la recategorización de una localidad, cuando pasa de ser pequeña a ser una ciudad, los elementos que llevan a eso no son únicamente la cantidad de población. Por supuesto que tenemos más que claro que, si tomamos ese elemento, Ciudad del Plata cumple con ese requisito. Según el último censo, por ahora es la segunda ciudad más habitada con una pequeña diferencia a favor de la capital departamental.

También quiero decir que vivo en una localidad que no es capital departamental, como es Libertad, y como ciudad tenemos algunos servicios, pero ese hecho no significa que tengamos que tener absolutamente todos los mismos servicios que tiene la capital. En ese sentido, creo que debemos rever lo que es la definición de

ciudad. Si bien hay una cantidad importante de habitantes, no por el hecho de ser denominada ciudad, sí o sí, tiene que tener la misma cantidad de oficinas.

Voy a contestar algunas cosas que se han dejado entrever, pero la preocupación para que Rincón de la Bolsa, en ese momento, fuera declarada ciudad, fue iniciativa de un edil departamental del Partido Nacional. Lo mismo decían del centro cívico, y les cuento que pude ir a la apertura de los proyectos —viene entrando a sala el edil mocionante para que Rincón de la Bolsa pasara a llamarse Ciudad del Plata—, pero no recuerdo si eran diecisiete o veintitrés los presentados, y eso se movió después de estar tres períodos en suspenso.

En cuanto a que Ciudad del Plata es olvidada, yo también voy a discrepar con algunos ediles, porque creo que se ha hecho una fuerte apuesta desde el Gobierno Departamental en diferentes ámbitos. No es que sea la ciudad olvidada.

Si hablamos de cercanías, de descentralización, yo quiero poner sobre la mesa una cuestión que me parece que no es menor, que es el de las mesas móviles. Podrán decirme que las mesas móviles no son suficientes, pero quiero reivindicarlas, y voy a explicar por qué. Considero que hay que hay que reivindicarlas por una cuestión de cercanía, y no lo sería una oficina fija en un lugar teniendo en cuenta las características geográficas de Ciudad del Plata.

Les voy a pedir una ayuda, en cuanto a los kilómetros de extensión. ¿Cuántos kilómetros hay desde Delta El Tigre hasta el final de la ciudad? Once kilómetros me dicen. Entonces, yo creo que, si hablamos de cercanías, el mejor funcionamiento se daría con la instalación de las mesas móviles. Una de ellas funciona en Playa Pascual, en el Club Unión Bambina; otra en Autódromo, estamos hablando de la parte más centro, y la otra funciona en Delta El Tigre, en el Club Delta Junior. Además, quiero aclarar que existió una solicitud de seis mesas móviles para cada lugar de esos, de los cuales se autorizaron solo tres en este período.

Entonces, yo creo que, si pensamos en cercanía, tenemos que pensar en soluciones que lleguen a cada lugar. Hay un detalle que no es menor, y es que las mesas móviles se realizan sábados y domingos. Sabemos que mucha de la población de Ciudad del Plata trabaja en otro departamento, y el tiempo libre con el que pueden contar para hacer ese trámite es un sábado o un domingo. Por tanto, considero que las mesas móviles pueden ser la mejor herramienta.

También hablaron de que no entendían cómo el Ejecutivo Departamental no apoyaba el derecho a ejercer la democracia, en la logística de las mesas móviles está implicado el Gobierno Departamental. Para que esas mesas móviles lleguen a esa ciudad, tienen que haber recursos del Ejecutivo Departamental, ya sea a nivel departamental o municipal, porque sabemos que la Corte Electoral no tiene recursos ni para traslados, ni para combustible, ni para el servicio telefónico, porque los funcionarios usan sus celulares personales. Se habló del apoyo del Ejecutivo Departamental, de las cercanías, entonces, vayamos por las mesas móviles, y tratemos de impulsarlas, porque en este período se recortaron.

En cuanto a tener la información de parte de los representantes que tenemos en la Corte Electoral, más allá de que nos puedan comunicar, el hecho de poder tener un acta es fundamental para tratar un tema en un ámbito legislativo. El señor Edil Aparicio Camy la solicitaba para poder trabajar en base a lo que es oficial. También me gustaría solicitar el acta porque hubo una acusación en este Cuerpo contra uno de los miembros de la Junta Electoral, que no la quiero ni repetir, que establecía algo sobre que las personas que viven en Ciudad del Plata no venían y que eran no sé qué. Me gustaría que para hacer una acusación de ese tipo se basen en las actas.

Para finalizar, y pidiendo disculpas por lo desordenado de mi participación, porque fui registrando a medida que iba escuchando, creo que hay una cosa que hay que tener en cuenta que es que al comienzo de cada legislatura la Corte Electoral recibe una estadística que establece la cantidad de

trámites que se deberían hacer en esa ciudad, y en base a esas proyecciones de nacimientos la cantidad de trámites que se piensan hacer a lo largo del período de gobierno. Quiero decir que el año pasado, con esa proyección y con esa cantidad de trámites, se cumplió al cien por ciento.

Creo que esos son elementos que también tenemos que poner sobre la mesa a la hora de hacer una solicitud. Nadie dice que los ciudadanos de Ciudad del Plata sean de segunda, ¡en ningún momento! Están poniendo en nuestra boca palabras de ustedes. Nosotros lo que decimos es que la mejor solución para los ciudadanos de Ciudad del Plata son las mesas móviles, porque están más cerca, porque están a la mano en el tiempo que tienen los ciudadanos para hacer los trámites sin tener que pedir salir de sus respectivos trabajos, y porque es una cuestión de cercanía y de entendimiento de la situación de Ciudad del Plata vista, a veces, como «ciudad dormitorio».

Creo que no me olvido de nada, señor Presidente. Gracias.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, se ha hablado como si hubiera un fantasma, que si hay o no un acta, si se votó o no, que estamos atentando contra la democracia, que Ciudad del Plata, para nosotros, es de segunda, que tratamos los temas con liviandad, en fin. Nos adjudican intencionalidades.

El señor edil que empezó a hacer uso de la palabra hablaba del año 2006, 2007, 2008, 2009, 2015, 2019. Yo fui parte de la legislatura cuando se consiguieron los votos para comprar el edificio del exbanco La Caja Obrera donde se instaló el Espacio Cultural, del cual nos sentimos orgullosos todos los maragatos. Es verdad que en ese momento se habló del centro cívico, y que pasaron varios años y todavía no se ha construido. Ahora se llamó a licitación, y será una realidad su construcción en poco tiempo.

También hay que pensar que hace una cantidad de años que se categorizó esa localidad como ciudad y ni siquiera tiene una agencia del Banco República. Yo soy de los que entiende a la Junta Departamental como la caja de resonancia de los problemas de la gente, que como bien se dijo, la representamos. Yo no rehúyo a tratar temas nacionales o departamentales. ¿Pone en riesgo a la democracia que no haya un lugar físico en Ciudad del Plata para sacar la Credencial? Como bien decía la señora Edila María Fernanda Castro, esa localidad tiene doce o trece kilómetros de extensión, y donde la Corte Electoral, que es quién tiene que destinar los recursos, instale esa oficina le va a quedar lejos a algunas personas.

Los recursos son finitos y las necesidades son infinitas, como las que tiene Ciudad del Plata. Allí se necesita un hospitalito más grande, la instalación del Banco República, más conexiones a saneamiento, más centros de estudios.

A nosotros no se nos preguntó, pero se nos adjudicó de entrada que no queremos que se instale una oficina fija de la Corte Electoral en Ciudad del Plata. ¡Yo quiero que se instale! Como también quiero que se instale en Rodríguez.

*(Dialogados).*

Le pido que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Por favor, señores ediles, hagan silencio.

Continúe, señor edil.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias.

Ni hay hablar que hay necesidades insatisfechas en Ciudad del Plata, pero no vamos a permitir que se nos adjudiquen intencionalidades. Lo que pidió el señor Edil Aparicio Camy es el acta de la resolución que se tomó.

Si yo no estoy de acuerdo con algo, no lo estoy, pero no se nos puede adjudicar tan livianamente que atentamos contra la democracia. Los partidos políticos atentan contra la democracia cuando no son capaces

de escuchar a la gente, de satisfacer las necesidades básicas de la población, y todos gobernamos en Ciudad del Plata. Nosotros también somos responsables, porque gobernamos los últimos cinco años.

Me consta que el Senador Carlos Daniel Camy y el ex-Diputado Rubén Bacigalupe pidieron que se instalara una oficina del Banco República y de un montón de servicios más, y no lo hemos podido cumplir. Pero no porque no hayamos querido, sino porque los diferentes ministros han priorizado otras situaciones que pasan en el país. Las necesidades son infinitas y los recursos son finitos.

Reitero, no se nos puede adjudicar intenciones con liviandad. Porque yo podría decir —y no lo voy a cuestionar— que los gobiernos del Frente Amplio tenían otras prioridades, e hicieron cosas muy buenas, por eso la gente los eligió tres veces.

Nuestro partido va a cumplir casi doscientos años y es uno de los más viejos, por eso hay que respetar. La democracia se basa en el respeto cimentado en los partidos políticos. Tengamos claro que no le vamos a cambiar la realidad a Ciudad del Plata porque haya tres o seis mesas móviles, o porque haya una oficina fija de la Junta Electoral. Se la vamos a cambiar cuando nosotros, o todo el sistema político, seamos capaces de asumir la responsabilidad que el pueblo nos dio de representarlo y de exigirle a nuestras autoridades que destinen recursos.

¡Seamos autocríticos! ¿Cuántos años hace que a Ciudad del Plata la declararon ciudad y el señor Edil Alberto Casas, que está o estaba detrás de mí, fue uno de los impulsores. Pasaron los tres gobiernos y no le hemos dado la suficiente importancia, por decir algo. Si porque en Ciudad del Plata no se agranda el hospitalito, no se instala una oficina de la Corte Electoral y del Banco República, y no se hacen más conexiones al saneamiento significa que son «ciudadanos de segunda», entonces, todos los partidos políticos pensamos que eran de «segunda».

Yo no voy a adjudicar tan livianamente responsabilidades porque me consta que

todos los gobiernos han intentado hacer lo mejor por Ciudad de Plata.

Tenemos que leer el acta y después discutir, porque, si no, no sabemos qué es lo que estamos discutiendo. Ahora lo estamos haciendo sobre trascendidos de prensa.

**(Ocupa la Presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).**

Quería hacer uso de la palabra porque hay cosas que no se pueden permitir. Yo no atento contra la democracia. La construimos entre todos en base al respeto, a la solidez y a la historia de los partidos políticos. Hay quienes dejaron la vida, pagaron con cárcel, vivieron en el exterior o perdieron a familiares. Entonces, la bandera de defensa de la democracia no es privativa de ningún partido ni de ningún candidato, es privativa del pueblo uruguayo, que supo decir no en 1983 marchando hacia al Obelisco, y hace cuarenta o cincuenta años que la hemos mantenido.

Por eso, señora Presidenta, considero que no podemos tratar este tema con liviandad. Si aparece el acta, hablaremos, y si dice algo con lo que no estemos de acuerdo, lo vamos a decir. Pero mañana no digan en los medios de prensa que para el Partido Nacional los ciudadanos de Ciudad del Plata son de «segunda», porque, si no, también lo sería para los que han gobernado en los últimos veinte años en este país: quince años del Frente Amplio y cinco del Partido Nacional. ¡Hagámonos cargo todos! Si nos quieren llevar a ese terreno político a falta de cuatro años para las elecciones, no lo vamos a permitir.

El pueblo uruguayo nos demuestra en las urnas el grado de responsabilidad con el que va a votar. El pueblo uruguayo es el mayor defensor de la democracia, y es un orgullo. En mi generación, sacar la Credencial Cívica era como sacar el 5 de oro, íbamos corriendo a la Corte Electoral a hacer el trámite, porque veníamos de once años de dictadura, donde un coronel en la puerta del liceo te pegaba y te pasaba revista.

Mi partido no dice que es dueño de la democracia, pero tampoco vamos a permitir

que se dude de todo lo que ha hecho el Partido Nacional por defenderla. Y me consta que el Frente Amplio, el Partido Colorado, la Unión Cívica también han luchado por la democracia, pero por respeto no podemos jugar con ella, simplemente, para que mañana salga un titular en los diarios.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Federico De Groote.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Me llama poderosamente la atención que, aunque se armó un debate muy bueno, en la Junta Departamental se discuta en base a un trascendido de prensa.

*(Dialogados).*

Le faltó el respeto al Partido Nacional, y eso no se lo voy a tolerar, señor edil, diciendo que el Partido Nacional atentaba contra la democracia y que no queríamos que se instalara una oficina de la Corte Electoral en Ciudad del Plata.

*(Dialogados).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por favor, señores ediles, hay un edil haciendo uso de la palabra.

Continúe.

**EDIL FEDERICO DE GROOTE.** Gracias, señora Presidenta.

Desde que comenzó esta legislatura, hemos estado tolerando un montón de barbaridades que ha dicho el señor edil, así que espero que, por lo menos, me escuche.

Sinceramente, como partido, nos duele que digan que nosotros no velamos por los derechos de los ciudadanos de Ciudad del Plata. No se olviden que en el período pasado, por parte de la Intendencia de San José se incluyó en el Presupuesto Departamental la construcción del centro

cívico. Obviamente que se ha recibido apoyo del BID<sup>15</sup>.

En ese centro cívico están incluidas la instalación de oficinas públicas y un espacio cultural. Eso es respetar los derechos de los ciudadanos. Además, en Ciudad del Plata hay carencia en cuanto a la formación terciaria de los jóvenes, y eso me parece que debería ser prioridad, y no se está abordando ese tema. En Secundaria y en UTU hay cupos de ingresos limitados, por lo que entendemos que se deberían ampliar esos cupos. Ese tema no se ha abordado.

Reitero, simplemente, este debate es en base a un trascendido de prensa.

Yo nací en Delta El Tigre, tengo familiares en esa ciudad y conozco, de primera mano, la problemática que existe. Obviamente que estamos a favor de que los ciudadanos de esa localidad tengan, por favor, más derechos, pero no vamos a tolerar que se ponga en nuestra boca palabras que nosotros no dijimos.

También hay que tener en cuenta que el Frente Amplio gobernó desde el 2005 hasta el 2020, y ahora en 2025, y nunca hizo caso a la petición de los vecinos de que se instale una oficina de la Corte Electoral. ¿De qué estamos hablando entonces? Nos «están pasando la pelota», por decirlo de alguna manera, y, reitero, están poniendo en nuestra boca cosas que no dijimos. Durante quince años ellos tuvieron la potestad de instalar una oficina en esa zona, y en ningún momento lo hicieron. Tenemos que mirar hacia adentro y no poner en nuestra boca palabras que, en ningún momento, dijimos.

Otra cosa que me parece importante mencionar es que el Frente Amplio recortó de seis a tres las mesas móviles. ¿Acaso con eso no estamos hablando de restringir derechos para los ciudadanos? Entonces, tenemos que ver de qué lado se mira para ver si estamos hablando de falta de derechos o no.

Por último, me gustaría saber si la Corte Electoral tiene presupuesto como para que se instale esa oficina en Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Carolina Hornes.

**EDILA CAROLINA HORNES.** Gracias, señora Presidenta.

Creo que se ha dicho todo por parte de mis compañeros, solo quería agregar algo personal.

En la legislatura anterior, tuve la posibilidad de ser miembro de la Junta Electoral, y quiero decirles que la mayoría la tenía el Frente Amplio, y el Jefe de la Oficina Electoral de San José, señor Guillermo Caracciolo, que aún lo sigue siendo, pertenece a esa fuerza política, y, en ningún momento, se negó la posibilidad de instalarla. Este tema se puso arriba de la mesa y se conversó.

De lo que siempre se hablaba era del presupuesto. Entonces, si hasta el momento no hemos tenido el presupuesto necesario para las mesas móviles, para pagar los viáticos de los funcionarios, las horas extras, es la Intendencia quien tiene que poner chofer, camionetas y tantos recursos más para que eso funcione, yo apelo a lo que dijo la señora Edila María Fernanda Castro sobre que tenemos que apoyarnos con las herramientas que tenemos, que son las mesas móviles.

Por mi pasaje por la Junta Electoral doy fe de que, realmente, este tema se trabajó, se votó por unanimidad y se intentó todo, pero no se pudo por falta de recursos.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero saludar a todos los presentes.

Considero que todas las iniciativas orientadas al crecimiento de Ciudad del Plata deben ser acompañadas. No obstante, es importante tener en cuenta que ya existen mesas móviles —como se mencionó— que cumplen con el objetivo de la verdadera descentralización recorriendo los barrios de Delta El Tigre, Autódromo y Playa Pascual. Esas mesas le garantizan la

accesibilidad a toda la población, brindando la posibilidad de trasladarse a cualquiera de los puntos establecidos.

Asimismo, entendemos que también es responsabilidad de los ciudadanos concurrir en las fechas indicadas, las cuales son de público conocimiento y contemplan dos días de atención, resultando accesible para todos. Les voy a recordar las fechas y los lugares, que ya los mencioné, donde van a funcionar. En Playa Pascual, sábado 6 y domingo 7 de septiembre en el Club Unión Bambina; en Autódromo, sábado 18 y domingo 19 de octubre en la Comisión Vecinal de Autódromo, y en Delta El Tigre, sábado 8 y domingo 9 de noviembre en el Club Delta Junior.

En esta oportunidad, voy a acompañar con mi voto la moción presentada por los señores ediles del Frente Amplio porque soy de Ciudad del Plata, pero quiero aclarar que no me siento una ciudadana de «segunda».

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL FRANCO ROSSI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Franco Rossi.

**EDIL FRANCO ROSSI.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a retirarme de sala de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal.

*(Se lee).*

*Ningún edil ni el Intendente podrán estar presentes en la discusión y votación de asuntos en que ellos o sus parientes hasta el 4.º grado de consanguinidad o 2.º de afinidad, estuvieran interesados.*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Gracias, señor edil.

*(Se retira de sala el señor Edil Franco Rossi).*

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Está bueno el debate que se está dando en la noche de hoy. Era de esperar que en esta legislatura en la Junta Departamental el debate iba a ser más efusivo que el anterior.

Evidentemente, este es un ámbito político, pero insisto en que debemos tener presente nuestras competencias. Más allá de que todos los temas políticos pasan por la Junta Departamental, nosotros nos tenemos que remitir al artículo 273 de la Constitución de la República, que es donde se establecen claramente, reitero, nuestras competencias.

Yo discrepo con los señores ediles del Frente Amplio sobre si los ciudadanos de Ciudad del Plata son o no de «primera» o de «segunda», para mí es un prejuicio que tienen; no existe eso. Los ciudadanos de Ciudad del Plata tienen los mismos derechos y deben ser tratados de la misma forma que los del resto del departamento.

Lo que ha pasado en esa localidad, y lo voy a enmarcar en un contexto, es que está a la par con la ciudad de San José de Mayo en lo que es el crecimiento poblacional, que lo ha hecho de una forma irregular. Como bien decía el señor Edil Gonzalo Geribón, eso es responsabilidad de todos. Ha habido un crecimiento desorganizado.

Por otro lado, hay un tema, que lo conozco porque estuve en los cinco años anteriores trabajando en el Ministerio del Interior, relacionado con la cárcel que está muy cerca de Ciudad del Plata, y eso lleva a que los familiares de los reclusos vayan a vivir a esa zona, y se mezclan ciudadanos de bien con otros que no son tan de bien. Eso genera inseguridad y lleva a que muchos servicios públicos, entre otras cosas, no se terminen instalando en la zona.

La ciudad tiene una extensión de aproximadamente nueve kilómetros, y faltan servicios que son brindados por el Estado. El Gobierno Departamental ha hecho un gran esfuerzo para mejorar las infraestructuras en esa ciudad. Hay que recordar que se votó,

hace mucho tiempo, y va a estar vigente hasta el 2030, el Fideicomiso Financiero San José 2, con el que se realizaron obras de caminería, etcétera, aunque queda pendiente la construcción del dique. La Intendencia fue la que puso orden y servicios en toda esa extensión del territorio de nuestros compatriotas.

Se habló de promesas de senadores y de diputados, y para corroborar lo que yo voy a decir pueden ver las actas del Parlamento Nacional, porque no soy de los que habla sobre cosas que no son ciertas. Tal vez no sea tan político, pero soy técnico y me remito siempre a los documentos. Yo soy asesor de la Bancada del Partido Nacional en el Parlamento, y, en especial, de mi amigo Carlos Daniel Camy, quien fue uno de los legisladores que peleó por incluir a San José en el Área Metropolitana. Como decía el señor Edil Gonzalo Geribón, se peleó en el gobierno del Frente Amplio y en el del Partido Nacional para que se instalara una oficina del Banco de la República en Ciudad del Plata, incluso con autoridades de nuestro sector, y no se instaló, y hay que asumir la responsabilidad.

En veinte años gobernaron varios partidos políticos, y en el año 2004 hubo una gran bonanza en Uruguay, y en países emergentes de la región, que llevó a que se mejorara mucho las infraestructuras.

Yo fui partícipe de una discusión muy efervescente en el Parlamento, precisamente, en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda durante la discusión del Presupuesto Nacional 2015-2019, donde el Presidente era Tabaré Vázquez y el Ministro de Economía era Danilo Astori, por quien siempre sentí un gran respeto y una gran admiración. Recuerdo que el artículo 684 del Ley 19.355 del Presupuesto Nacional del doctor Tabaré Vázquez, en su inciso 24 decía: «Asígnase en el Inciso 24 "Diversos Créditos" unidad ejecutora 24 "Dirección General de Secretaría (MEF)", programa 492 "Apoyo a Gobiernos Departamentales y Locales", una partida anual de \$285.000.000 (doscientos ochenta y cinco millones de pesos uruguayos) —al tiempo de cambio de aquella fecha serían unos diez millones de

dólares— a partir del ejercicio 2017, con el objetivo de contribuir al financiamiento de obras de infraestructura viales, de transporte y de desarrollo logístico destinadas a mejorar el funcionamiento del área metropolitana de los departamentos de Montevideo y de Canelones, así como su interrelación con las infraestructuras de importancia nacional que se realicen en el período [...]».

El Senador Carlos Daniel Camy tuvo una gran discusión y ejerció una gran defensa para que se incluyera dentro de esa definición de Área Metropolitana, donde sí está San José, en esa partida a nuestro departamento, porque no lo estaba. Por tanto, el Gobierno del Frente Amplio subestimó o dejó de lado a Ciudad del Plata, porque la preferencia era Montevideo y Canelones.

La Vicepresidenta de la República habla, erróneamente, de que no se le destinaron préstamos para mejoras en infraestructura para Montevideo, tengo, pero lean el artículo 684 del Presupuesto del doctor Vázquez 2015-2019. Se dejó de lado, se discriminó —y así está en el acta dicho por el Senador Carlos Daniel Camy— al departamento de San José. Entonces, voy a lo que dijo el señor Edil Gonzalo Geribón, la culpa es de todos.

Por esa irresponsabilidad del gobierno de no destinar recursos para Ciudad del Plata fue que la Intendencia se hizo cargo. Y yo soy de los legisladores que si tengo que criticar «puertas adentro», lo hago y no «me caso» con nadie, pero la Intendencia, como dijo el señor Edil Federico De Groot, fue la que mejoró las infraestructuras en Ciudad del Plata.

¡Claro que hay muchas cosas por hacer! ¡Un montón! Tengo la ejecución del Presupuesto del año 2024 de la Corte Electoral y son cuarenta y ocho millones de dólares. No estamos en época de bonanza, y hay que se claro, como sucedió en el 2004 con el gobierno del doctor Vázquez ni en el Mujica en el 2010. ¡No hay plata! Es una realidad.

Hay montones de demandas y de promesas electorales que van a ser difíciles

de cumplir. El gobierno actual tiene un gran Ministro de Economía, pero va a tener que ser mago, porque con un presupuesto de más veinte mil millones de dólares para atender todas las demandas electorales va a ser complicado. Se habla de ciento cuarenta millones de dólares —todavía no tenemos los datos oficiales— para todos los incisos del Estado. Solo el Ministerio del Interior presentó ciento treinta y cinco millones de dólares, obviamente le dijeron que no. Dos mil efectivos prometió incorporar el Frente Amplio en la campaña electoral, que son cincuenta millones de dólares de salarios, solamente, sin contar el resto del equipamiento, como el armamento, los móviles, etcétera.

Hay que tener en cuenta que cuando no hay plata, no hay. Dentro de esa línea base, que es del 2024, van a tener que reasignarse recursos para atender prioridades. Obviamente que Ciudad del Plata precisa el Banco República, una oficina electoral, en fin, pero no podemos decir que los estamos discriminando.

El tema parte en lo que muy bien acotó el señor Edil Aparicio Camy, ¿dónde está la resolución? ¿Dónde está el acta? Vamos a la base, porque en la prensa se ha dicho de todo. Si le vamos a hacer caso a las redes sociales y a la prensa, va a ser una cosa de locos esto. Se pidió tener algo formal.

Creo que tenemos que levantar la mira del debate y no entrar en el camino de los insultos, porque, si no, vamos a ir por mal camino. La culpa es de todos. Ciudad del Plata merece para salir adelante, y nada tiene que ver el peaje ni otras cosas que se han dicho, que trabajemos en conjunto. Creo que el centro cívico va a ayudar a que se instalen oficinas públicas. Instalar un banco en Ciudad del Plata y una oficina de la Corte Electoral no es tan fácil, porque hay temas de seguridad pública también.

Reitero, debemos levantar la calidad del debate, hablar con mayor respeto y todos tenemos que hacernos cargo. Obviamente que nosotros no estamos en desacuerdo con la instalación de una oficina en ese lugar, pero queremos saber dónde está el acto administrativo donde se establece que no se

va a construir una oficina de la Junta Electoral.

Repito, si mantenemos la línea base de 2024, en la ejecución del inciso 18, Corte Electoral, fueron dos mil millones de pesos, algo similar a los cuarenta y ocho millones de dólares. En los tiempos que vienen no creo que sea tan fácil destinar más recursos. Se habla de una partida prevista, que también es un trascendido de prensa, para destinar ochenta y cuatro millones de dólares para desarrollo de infraestructuras y de logística para todos los gobiernos departamentales. La mitad se la va a llevar Montevideo y Canelones —todavía no tengo ni siquiera el borrador del artículo—, y tal vez esté contemplado que haya algún acuerdo entre el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales para que se logren construir los centros logísticos que la ciudadanía necesita.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

**EDILA PATRICIA LÓPEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Comparto prácticamente todo lo que han dicho, salvo excepciones.

Soy de Ciudad del Plata, vivo en Delta El Tigre, y veo que falta sensibilidad en algunas personas. No saben lo que es que la mayoría de los servicios estén centralizados en San José de Mayo.

Comparto lo que decía el señor Edil Gonzalo Geribón con respeto a la ampliación del hospitalito y a la instalación del banco, pero vamos a hablar del centro cívico. Este, como han dicho, es un espacio físico donde el público de la zona realiza actividades culturales y demás, pero también vamos a hablar de las mesas permanentes y de las mesas móviles.

Como bien decía la señora Edila Antonella Hornos, en Playa Pascual tenemos dos días: 6 y 7 de septiembre. Si los perdemos por algún motivo, tenemos que trasladarnos hasta Autódromo, en donde estarán el 18 y 19 de octubre. Si perdemos también esos

días, tenemos que ir hasta Delta El Tigre, en donde estarán en noviembre, pero se dan números para atender. Yo casi siempre voté en Montevideo, pero tuve que hacer el traslado de la Credencial Cívica porque vivo en la zona, tengo mi residencia, mis hijos se criaron ahí y, obviamente, era de hecho, y muchas veces me quedé sin número. No hace mucho que tengo la Credencial Cívica que me habilita a votar en este departamento, entonces, ¿cómo no pedir descentralizar el servicio y que se instale una oficina fija? ¿Por qué tenemos que ser el rincón que un día fuimos? Ahora somos una ciudad, y nosotros necesitamos todos esos servicios. Es una obligación brindarlos.

Estoy segura de que algunos compañeros ediles del Partido Nacional, que pueden pensar igual que uno, no están de acuerdo con el resultado final. Cuando vemos que el sufragio universal consiste en el derecho al voto de toda la población, y vamos a hablar de la de San José, pero mucha gente se tiene que trasladar, como puede, hacia Montevideo o Canelones, y me refiero a gente mayor o a quienes no cuentan con disponibilidad de tiempo ni dinero. El sufragio universal también habla del derecho al voto de toda la población de un Estado, independientemente de su edad, procedencia o nacionalidad, raza, sexo, formación, etcétera. En Ciudad del Plata se está recortando eso. ¿Por qué? Porque se establecen dos días por mes.

Por ese motivo, no comparto algunas apreciaciones que se han hecho en sala.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL FERNANDO CHOCA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

**EDIL FERNANDO CHOCA.** Gracias, señora Presidenta.

Soy parte de Ciudad del Plata y, como bien decía el señor Edil Roberto Cabral, me gustaría dar mi versión.

Como ciudad hemos crecido mucho, y eso se refleja años tras año, más que nada, en zonas aledañas. Estoy de acuerdo con la moción del Frente Amplio para que haya una oficina de la Corte Electoral en Ciudad del

Plata, pero también estoy de acuerdo con la moción del señor Edil Aparicio Camy, porque, jurídicamente, es lo que corresponde.

Cuando se habla de trascendidos de prensa, muchas veces se tiran títulos para brindarle información a la comunidad, pero terminamos desinformándola, y es ahí donde erramos los caminos y llegamos a estos cruces que no son buenos para la comunidad ni para nosotros.

Además, comparto lo que dijeron los señores Ediles Gonzalo Geribón y Claudio Parodi, porque en Ciudad del Plata falta mucho por hacer, y hay prioridades que debemos estudiar y darle para adelante. Si bien estaría muy bueno que tuviéramos una oficina fija de la Corte Electoral, también estaría bueno que haya más natalidad en Ciudad del Plata y que, a futuro, quién se vaya a sacar la Credencial tenga sentido de pertenencia y quiera a la ciudad como la queremos los que en ese lugar vivimos.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señora Presidenta.

Pensé que esta moción no iba a generar mucha discusión, pero no fue así. Algunos argumentos están muy buenos, pero nos quedamos con esa sensación «de sí, pero no».

Quiero aclarar que son diecisiete kilómetros los que tiene Ciudad del Plata, va desde el kilómetros 23 hasta el kilómetro 40. Lo aclaro porque muchos hablan, pero no conocen. Además, hay cincuenta y siete circuitos cuando votamos, y lo digo para que también lo tengan claro.

Soy un edil que ha participado de actividades sociales desde Colonia Wilson hasta Delta El Tigre. Conozco cada rincón de Ciudad del Plata, y también nuestras fortalezas y debilidades.

Se ha hablado mucho del pasado, pero tenemos que hablar del presente, como lo sugiere la moción. Sobre el pasar facturas

del pasado, que se haga cargo quienes estuvieron en el pasado. Nosotros no le vamos a decir a la Corte si tiene que poner o no una oficina, ese era el espíritu de la moción. Esta era para ver si todo el espectro político estaba de acuerdo.

Cuando hablamos de ciudadanos «a» o «b», nosotros entendemos que somos «b», porque hace un rato hablé de la falta de señalización en las calles. Toda Ciudad del Plata está sin señalización vial. ¿Quién se hace cargo de eso? Se habló de gobiernos de hace quince o veinte años, pero hace setenta años que se gobierna en Uruguay. No quiero generar polémicas, pero si nos vamos a pasar factura, lo hacemos. Parecería que los ciudadanos de esa localidad no pagamos Patente ni Contribución.

Nosotros tenemos la mala suerte de que pertenecemos al Área Metropolitana, para algunas cosas somos de Montevideo y para otras somos de San José, pero a la hora de las elecciones van de todos «los pelos» a buscar votos, y se trae gente para San José de Mayo a sacar la Credencial Cívica.

Nosotros representamos a la gente, y esa falta de servicios la sienten los ciudadanos, no es que se nos ocurra a nosotros. Hace años se está pidiendo tener una oficina fija de la Corte Electoral. Para sacar la Cédula de Identidad tenemos un lugar en Playa Pascual, pero no para sacar la Credencial Cívica. ¿Cómo es la cosa? Algunos trámites podemos hacerlos y otros no.

Nosotros fuimos personalmente a hablar con integrantes de la Corte Electoral, no somos una planta, pero se está pidiendo un acta que no existe, porque lo que se habla no se registra. Se hizo un acta general. Es más, las actas de la Corte Electoral no te las dan, solo te informa. Estaría bueno que si algún edil tiene duda de que fuimos a hablar, que pida una reunión, vaya y pregunte. Reitero, no somos una planta, fuimos en representación de la gente, y este tema no fue sacado de la prensa, fuimos y se nos dijo eso a nosotros.

Reitero, el espíritu de esta moción era solicitar, en conjunto, si existía la posibilidad de que la Corte Electoral, en vez de instalar

una oficina en Bella Unión o en Río Negro, lo haga en Ciudad del Plata.

Gracias, señora Presidenta.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Enzo Elizalde.

**EDIL ENZO ELIZALDE.** Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a los vecinos que están mirando la sesión por YouTube, estamos trabajando para ustedes y pensando en la democracia. También debo decir que los ediles somos elegidos por el pueblo, todos hemos recorrido el departamento y conocemos muy de cerca las realidades, si no, no estaríamos sentados en este recinto.

Además, quiero destacar que toda propuesta que busque acercar el Estado a la gente merece ser escuchada y valorada, por lo cual, es una propuesta legítima la que están proponiendo los compañeros ediles.

El asunto de facilitarles la vida a los vecinos y de garantizar los derechos a los ciudadanos no es de una bandera política, es del que busca brindar servicios públicos hacia la gente. Creo que estamos todos en eso, si no, a esta hora no estaríamos acá, sino en nuestras casas durmiendo.

Tenemos que ser responsables cuando defendemos nuestro parecer, no podemos hablar para salir en un diario o en otros medios públicos, tenemos que defender iniciativas en forma responsable pensando en la gente.

La Corte Electoral es un órgano nacional, tiene su propia autonomía, tiene hasta su propia división de poderes. Un poder legislativo no puede entrometerse en las decisiones que ellos van a querer tomar. Es legítimo pedir, pero hay que tener en cuenta lo que ya existe. Como han mencionado otros compañeros, existen las mesas móviles. ¿Qué pasó con el recorte de las mesas móviles? ¿Se piensa en descentralización en ello? ¡Es raro! Si usamos el sentido común, parecería no ser una decisión tan descentralizadora cortar el servicio de mesas móviles para instalar una mesa fija, porque, como bien decía el señor

edil mocionante, Ciudad del Plata tiene diecisiete kilómetros de extensión. O sea, la gente igual va a tener que trasladarse. ¿Hay que poner una oficina fija por algún interés político o particular? ¿De qué se trata?

En lo personal, me genera inquietud que se defienda de una forma tan acérrima algo puntual cuando puede haber una mesa móvil que es mucho más práctica para los ciudadanos.

Por otro lado, debemos entender que la descentralización la buscamos todos, no solo los ediles de Ciudad del Plata. Si hablamos con alguna persona de Libertad o de otra parte del departamento, nos va a decir lo mismo. No es exclusividad de los ediles de Ciudad del Plata defender la descentralización, es responsabilidad de todos.

Como tal, tenemos que tratar de entender que si se tiene que instalar una mesa fija en un lugar, salgamos a pelear para que también se instale en otros lugares, como en Libertad, por ejemplo. ¿Existe detrás de esto un interés político para generar un movimiento de votos hacia algún lugar? Esa es una inquietud que me surge no solo como edil, sino también como ciudadano.

Mi posición, entonces, es la de ser prácticos, pensar en lo que ya hay porque los recursos son limitados. Estamos peleando un presupuesto en donde nos irá la vida a todos, no solo al Partido Nacional, al Frente Amplio, al Partido Colorado o a cualquier otro partido que exista. Esos dineros son públicos, no son de un organismo, por tanto, debemos defenderlos y ser responsables a la hora de pensar en ello.

Debemos tratar de explorar alternativas de descentralización reales, y no buscando un rédito político, un voto o para que los medios suban lo que estamos diciendo, sino para fortalecer lo que ya tenemos. La salud, por ejemplo, u otros servicios básicos son problemas reales. Los derechos también lo son, pero busquemos un equilibrio entre todos y tratemos de promover cosas realizables y en forma responsable.

Es todo cuanto quería decir, señora Presidenta. Gracias.

**EDIL APARICIO CAMY.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta.

A diferencia de la moción simple, con la cual recibimos un repartido los días viernes antes de cada sesión, la moción urgente, por lo general, viene acompañada con documentación o anexos para informar al Cuerpo, porque la naturaleza de esta así lo delata.

Esta moción habla de una preocupación por una resolución que tomó la Junta Electoral, y hasta se habla mucho del relacionamiento con esos funcionarios, pero sigue sin aparecer el documento que llevó a votar la urgencia de esta moción. Es decir, hasta el momento no tenemos constancia de que haya una manifestación de voluntad de la Junta Electoral de San José de no respaldar la instalación de la oficina electoral en Ciudad del Plata.

En cuanto a la moción de resolución, que recién se hablaba de su espíritu, y puede ser que sea distinto a lo que está escrito, dice: «La Junta Departamental de San José declara que es de sumo interés e importancia que la zona de Ciudad del Plata cuente con una oficina electoral propia, y que el Municipio de dicho lugar pueda realizar los trámites inherentes a ellos a quien corresponda según el caso». ¡Esto es un mamarracho! ¿Es una especie de autorización que le da la Junta Departamental al Municipio de Ciudad del Plata? ¿Es un mandato o es una carta en blanco?

La Constitución es clara, y al departamento lo representa el intendente; artículo 276 de la Constitución. No lo representa ningún otro órgano, y el municipio es un órgano desconcentrado que depende del intendente. Reitero, es un mamarracho, con todas las letras, esa moción de resolución.

Se habla mucho del presupuesto que, como tal, tiene que priorizar las cosas porque hay recursos limitados para

necesidades ilimitadas o infinitas, como se decía. Yo los invito a todos los miembros de la Junta Departamental a que le preguntemos a los vecinos de Ciudad del Plata si necesitan una oficina electoral o una agencia del Banco República para cobrar el salario o la jubilación. Si precisan la oficina electoral, o prefieren la construcción de un hospital donde puedan nacer los niños, o para que la mamá pueda llevar a su hijo al pediatra y no tenga que hacer veinte, treinta o cuarenta kilómetros hasta el hospital o la policlínica más cercana. Me pregunto si en esa ciudad están todas las especialidades médicas en las policlínicas. También me pregunto si no sería conveniente pelear por más conexión al saneamiento, antes de pelear por la instalación de la oficina electoral, que, por lo general, uno va una vez en la vida o, a lo sumo, dos o tres, si lo roban o pierde la Credencial. ¿No sería más importante la instalación de un nuevo liceo, de más escuelas o el mejoramiento de las infraestructuras para que nuestros niños y jóvenes puedan acceder al estudio?

No será más importante la instalación de un juzgado letrado, tanto que se habla de democracia, para acceder a la Justicia, ya que está de moda porque se habla de la instalación del Ministerio de Justicia. Los ciudadanos, muchas veces, tienen que viajar a la ciudad de Libertad para realizar algún trámite relacionado con ese poder del Estado. No sé si no es más necesario la instalación de una fiscalía que la de una oficina electoral.

Lo único que yo pido es que prioricemos las necesidades que tiene la gente de Ciudad del Plata. Salgamos a la calle, interpelemos a las personas de esa ciudad y, con la mano en el corazón, le preguntemos si es más importante la instalación de una oficina electoral o la de todas esas cosas que acabo de enumerar. Debemos darle seriedad a los planteos.

La moción que presentamos, y estamos dispuestos a *aggionarla*, es para que Ciudad del Plata pueda desarrollarse, pueda tener esos servicios públicos que hoy no tiene para mejorar la calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

Le concedo una interrupción al señor Edil Alberto Casas.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede interrumpir el señor Edil Alberto Casas.

**EDIL ALBERTO CASAS.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Una cosa muy importante que se debe reclamar para Ciudad del Plata es el agua potable, tema que no está resuelto. En 2002 y 2003 se logró avanzar mucho en eso. Recuerden los vecinos de esa localidad que las oficinas comerciales de OSE estaban dispuestas dentro de un contenedor, y que el ciento por ciento de los fraccionamientos no tenían agua potable. A partir de esos años, se obtuvo agua potable, prácticamente, para todos los fraccionamientos, pero hoy, en momentos críticos, el agua no alcanza. Muchas veces, el agua está contaminada, algunos pozos tienen residuos de arsénico por encima de lo permitido.

Con respeto a eso, debemos tener una respuesta acorde y rápida, porque está comprobado que el arsénico —y mi intención no es crear una alarma pública— tiene incidencia en los casos de tuberculosis en humanos. San José es el tercer departamento con más tuberculosis humana. Sabido es que mucho tienen que ver las colonias psiquiátricas, aunque el consumo de agua contaminada con arsénico aún no está cuantificado en el ser humano, pero sí está descrito en la literatura.

Cuando hablan de Ciudad del Plata, yo recuerdo las épocas de legislador con la Diputada Mónica Travieso y el periplo que pasamos para convencer a los vecinos de arrancarles aquel «Rincón de la Bolsa» que los desunía, porque querían sobreponer fraccionamientos sobre otros, en fin...

Tengo un cariño especial, como seguramente lo tendrá Mónica, con Daniel Ramela, quien nos ayudó mucho en el nombramiento y en el origen del nombre «Ciudad del Plata», que para mí es precioso. Como toda cosa nueva, busca una identidad que yo creo que se ha logrado. Es cierto que si hubiésemos acompañado esa identidad con obras y con la instalación de empresas públicas, se hubiese dado un salto mucho

más importante, pero, lamentablemente, eso no ha ocurrido.

Entonces, no creo que todo lo que pasa Ciudad del Plata es malo, hay gente preciosa, que ha colaborado y que hay que darle oportunidades, porque, debemos reconocerlo, han quedado postergadas en el tiempo. Estamos a tiempo de que cada uno ponga su granito de arena para que las cosas se vayan cumpliendo.

Esta discusión, este diferente punto de vista sobre un mismo tema, no nos puede separar. Habrá algunos caminos más largos y otros más cortos para lograr cosas, pero debemos tener el mismo objetivo, que debe ser brindarle a los habitantes de Ciudad del Plata servicios y que estos lleguen en tiempo y forma.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Es todo por ahora, señora Presidenta. Gracias.

**EDIL FABIO REYES.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Fabio Reyes.

**EDIL FABIO REYES.** Gracias, señora Presidenta.

*(Dialogados).*

El señor Edil Alberto Casas tocó un tema que no puedo pasar por alto, me refiero al arsénico que hay en el agua, que no solo lo tenemos en Ciudad del Plata, sino también en Libertad por la gran problemática en cuanto al saqueo del acuífero Raigón. Siempre ha estado el arsénico, pero el gran problema es que el acuífero cada vez tiene menos agua y las rocas despiden más arsénico. Así que lo que tendríamos que empezar a hacer es a cuidar más los recursos acuíferos.

Con respecto a la instalación de la oficina, creo, firmemente, que le serviría hasta la gente de Libertad, porque estamos a veinte kilómetros de Ciudad del Plata y a cuarenta de San José.

Hoy se habla tanto de que vivimos en un mundo acelerado, y hay gente que no tiene tiempo para venir a San José a tramitar la Credencial Cívica, si pierden los turnos que mencionaba la señora edila. Así como los recursos son finitos, los tiempos también lo son. Hay gente que tiene que perder el día de trabajo para venir a tramitar el documento.

A los ciudadanos de Libertad nos vendría bien que se instalara una oficina de la Corte Electoral en Ciudad del Plata, porque tendríamos dos puntos para sacar la Credencial Cívica.

De esa misma manera, se podría hablar de una oficina de trabajo en la ciudad de Libertad, que teníamos hasta hace unos cinco años, pero se sacó. Sería fundamental volver a tenerla.

Para tramitar la Credencial sabemos — hablando mal— que somos un poco haraganes, y si pretendemos, fundamentalmente, que la juventud haga el traslado del documento para obtener un mayor porcentaje de votantes en el padrón electoral, creo que tenemos que tener una oficina de la Corte en Ciudad del Plata.

Más allá del tema del agua, acompaño a los ediles de Ciudad del Plata en el reclamo de la instalación de esa oficina.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos hablado del Banco República, del saneamiento, del arsénico y del centro cívico, pero, en este momento, no estamos planteando eso.

Tengo en mis manos los tres últimos programas de gobierno del Partido Nacional a nivel departamental —no pude imprimir el primer período de Falero, que creo que se llamaba «Propuestas realizables»— en donde está la construcción del famoso centro cívico.

Me interesa lo que plantean algunos ediles, que tienen muy claro dónde y cuándo funcionan las mesas móviles.

Se utiliza la frase «trascendidos de prensa», pero fueron declaraciones de autoridades en los medios. No se les ocurrió a los medios publicar eso, fueron declaraciones, reitero, de las autoridades. Estamos poniendo en «tela de juicio» a los medios de prensa de San José.

En el acta, cuando se recibe al señor Edil Ruben Villafán, dice lo que le contestaron, pero no es una versión taquigráfica.

Se preguntan si es más importante mejorar el hospitalito, y sí, lo es te van a responder los vecinos, y tener un Banco República, pero también lo es tener un lugar donde tramitar la Credencial Cívica. Una cosa no es más importante que la otra. Todo lo que plantearon es importante.

La solicitud del Frente Amplio es que se eleve una nota apoyando el pedido de los vecinos para la instalación de una oficina de la Corte Electoral, como se hizo un montón de veces. Por ejemplo, recuerdo una nota, en una legislatura anterior, donde se solicitaba desde la Junta Departamental que no se cerrara la sucursal del Banco República en Rafael Peraza; hace unos siete años más o menos. Eso se apoyó.

La Intersocial es la que está pidiendo esa oficina, y que se mande una nota para que se tome en cuenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

**EDIL GONZALO GERIBÓN.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Sin ánimo de generar un debate con el señor Edil Germán González, al cual le tengo una alta estima, él dice que la Intersocial está trabajando en el tema. ¿Esta tiene la presentación de los vecinos para que la Junta pueda trabajar?

Creo que estamos teniendo un «diálogo de sordos» o no nos escuchamos porque

estamos cansados por la hora. Les dijimos que estamos de acuerdo con la instalación de la oficina de la Corte Electoral, pero cuando enviamos la nota para que no se cerrara el Banco República en Rafael Peraza, que fue en el gobierno del Frente Amplio, y, posiblemente, también se iba a cerrar el de Rodríguez, había una resolución de su directorio. Lo que estamos solicitando ahora es si existe una resolución de la Corte Electoral.

El señor edil se tomó la molestia de imprimir nuestros programas de gobierno, que, como todos saben, son una intención, y eso se lo escuché decir a Astori por quien tenía un profundo respeto, y considero que fue uno de los mejores ministros de economía, junto a Alejandro Atchugarry, que tuvo el país.

Reitero, nosotros vamos a acompañar todo lo que sea mejorar la calidad de vida de los vecinos de Ciudad del Plata. ¡No nos estamos escuchando! Es necesario la instalación de esa oficina, pero, como dijo el señor Edil Aparicio Camy, también es necesario ampliar el hospitalito para que los niños nazcan en la localidad. ¿Qué mejor manera de generar identidad que esa?

Como decía el señor Edil Claudio Parodi, hay que ver los recursos que tenemos. Hicimos la autocrítica sobre la construcción del centro cívico, que fue una promesa de Juan Chiruchi que no se cumplió, y ahora la señora Intendente Ana María Bentaberry la va a cumplir porque ya está hecho el llamado a licitación y están los recursos para hacer la obra.

Podemos estar hasta mañana hablando, pero a esta hora debemos ponernos de acuerdo. Ya dijimos los ediles, de diferentes formas, que estamos de acuerdo.

Si hay una nota de la Intersocial, preséntenla, por favor, para conformar una delegación e ir a la Corte Electoral a exigirles a las autoridades y para que nuestros legisladores en el Parlamento luchen para que se destinen los recursos para que Ciudad del Plata tenga todo lo que necesita. Todos consideramos que Ciudad del Plata es de San José, y queremos lo mejor para este departamento.

En algún momento fui catalogado como edil de la Segunda Sección, porque solo pedía que se trataran temas de Rodríguez, y el mote lo sigo teniendo y han pasado veinticinco años porque uno genera identidad con el lugar. Yo entiendo a los señores ediles de Ciudad del Plata cuando reclaman, si yo un montón de veces pedí a los Bomberos, ambulancias y critiqué y cuestioné a mi partido, pero en Rodríguez no hay ambulancias, no hay cuartel de Bomberos, etcétera. Además, los ciudadanos de Rodríguez también tienen que venir a sacar la Credencial a San José de Mayo.

No quiero polemizar a esta hora, pero no puede ser más barato viajar a Canelones que a Libertad a sacar la Credencial si se pierden los días establecidos, y los ciudadanos de Libertad van a tener que desplazarse también.

Hoy se hablaba de por qué había una oficina de identificación civil, porque así lo dispuso el Ministerio del Interior, y esa fue una lucha que tuvieron ediles de antaño. Recuerdo al edil Berruti y al edil de Colonia Wilson, que era del Frente Amplio, pedir para que en esa zona se pudiera sacar la Cédula de Identidad. Hay un montón de ediles, como Sosa, García, que trabajaron y trajeron temas a la Junta Departamental. ¡Por supuesto que respeto el planteamiento de los temas!

A mí me encantaría tener todos los servicios públicos en Rodríguez, porque la declararon ciudad también. El entonces Diputado Alberto Casas, yo estaba en Porto Alegre, me pedía datos cuando se iba votar declarar ciudad a Rodríguez.

Reitero, por si no ha quedado claro, porque estamos cansados: todos queremos que Ciudad del Plata se desarrolle.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede continuar el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Va por ahí, señor edil.

Lo que me preocupa es que se utilice la frase «trascendidos de prensa», porque

fueron declaraciones de autoridades electas por el pueblo.

Como dije, voy a acompañar con mi voto la moción de mi partido y la moción del Partido Nacional porque no se contradicen. Puede ser, como lo plantea el señor Edil Aparicio Camy, que la redacción de la moción del Frente Amplio tenga alguna palabra de más. Voy a votar las dos mociones, porque no se contradicen. Si quieren tener la información oficial del acta, desde este Cuerpo hay que elevar un oficio y solicitar su copia.

Le concedo una interrupción al señor Edil Aparicio Camy.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Aparicio Camy.

**EDIL APARICIO CAMY.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

Ya que estamos tan cerca de ponernos de acuerdo —porque parecería que se están unificando los criterios, los deseos y las intenciones de todo el Cuerpo— por qué no pensar en redactar una única moción que incluya todo lo que tiene que ver con los servicios públicos para Ciudad del Plata, ya que todos somos conscientes de que hacen falta. Con eso lograríamos un gran respaldo del sistema político de San José representado en la Junta Departamental, para llegar a todos los organismos que están en falta y así lograr que Ciudad del Plata se encamine al desarrollo.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede continuar el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Gracias, señora Presidenta.

Le concedo una interrupción al señor Edil Mario Guerra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Comparto lo que decía el señor Edil Aparicio Camy.

Recuerdo que con el ex-Edil Angelo Panzardi luchamos y conseguimos que se instalara un cajero automático en Ciudad del Plata y otro en Rafael Peraza.

Podríamos redactar una moción entre los treinta y un ediles solicitando los servicios que estarían faltando para Ciudad del Plata, si somos todos maragatos. Hay que mejorar el Hospitalito —qué cosa linda para una madre que su hijo nazca en su localidad—, instalar una sucursal del Banco República, una oficina de la Corte Electoral, un juzgado, una fiscalía, etcétera. ¡Vaya si les daríamos una mano a los vecinos de Ciudad del Plata!

Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para redactar una única moción para que Ciudad del Plata sea como la ciudad de Ecilda Paullier o como la ciudad de Rodríguez.

¡Viva el Partido Nacional y viva el Frente Amplio!

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede continuar el señor Edil Germán González.

*(Dialogados).*

Como decía, estoy totalmente de acuerdo en redactar la moción en conjunto.

Quería aclarar que el señor Edil Mario Guerra dijo que éramos maragatos, pero somos josefinos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta.

¡Cómo se extraña la legislatura anterior!

*(Hilaridad).*

Pero, bueno, es lo que nos toca afrontar.

No sé por dónde empezar. Quiero hacer alguna precisión con respecto a lo que decía el señor Edil Aparicio Camy, sobre que era un mamarracho lo que se había presentado.

Creemos que no es así, porque lo que planteamos se desprende de declaraciones y de manifestaciones que el Jefe de la oficina de la Corte Electoral de San José realizó, aunque es este órgano el que decide si es viable o no la instalación de una oficina.

Quiero felicitar al señor Edil Rubén Villafán, porque con esto de la oficina electoral desnudó una problemática que engloba una serie de temas vinculados a Ciudad del Plata. Se mencionó la falta de una fiscalía, de un juzgado letrado, y con respecto a al banco, hoy en día, lo que más se precisan son cajeros automáticos. La instalación del Banco República creo que es una responsabilidad compartida por parte de los gobiernos que han pasado, porque esa institución evaluó en forma negativa instalar sucursales en esa zona, por la cercanía de centros poblados importantes, como Paso de la Arena, por ejemplo.

Si fuera por tratar todos los temas, nos quedaríamos toda la noche hablando. Esta es una linda oportunidad para no dejarla pasar, porque el señor Edil Enzo Elizalde mencionó que hay que ser práctico y que este era un tema político. ¡Por supuesto que es político! ¿Por qué el Frente Amplio va a insistir con esto? Porque es un tema político.

Como les decía, el señor Edil Enzo Elizalde decía que hay que ser práctico y seguir con la situación como estaba. Pero ser práctico en política es estar cerca del pragmatismo, que va de la mano de ser cauteloso, de no querer tener justificativos para tomar alguna decisión equivocada. ¡Por supuesto que todo esto también es político!

Para cerrar —y ya que estamos englobando varios temas— un dirigente histórico de la Vertiente Artiguista, anteriormente del PDC<sup>16</sup>, el veterinario Fernando Bastiani, quien hasta el día de hoy sigue siendo material de consulta permanente, nos dio, hace años, una idea que, dada esta coyuntura, la podemos llevar adelante. Me refiero al hecho de evaluar las necesidades básicas de los diecinueve o veinte barrios de Ciudad del Plata para después proponer hacer un fideicomiso para incluir en él todas las necesidades que presente esa localidad.

Además, se habló del saneamiento, y debemos recordar que este quedó a «medio camino» en el barrio San Fernando cuando no se disponía de fondos a nivel departamental. Hay infinidad de necesidades insatisfechas en Ciudad del Plata.

Tenemos que ser bastante críticos con lo que es el sistema tributario a nivel departamental y con el índice de morosidad tan grande que hay en Ciudad del Plata. Lo que tenemos que tener presente es que en cualquier sistema político la ideología va de la mano de la gestión, y le estoy robando una frase a un referente de nuestra fuerza política, como es el doctor Marcos Carámbula...

**SEÑORA PRESIDENTA.** Le solicito a los demás señores ediles que hagan silencio.

Continúe, señor edil.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hubo momentos en los que Ciudad del Plata no tuvo la inversión necesaria y hoy está viviendo esta realidad, pero iba de la mano de una ideología política bastante diferente a la que hay hoy en día por parte de los que gobiernan a nivel departamental. En su momento, sí se la dejó de lado de manera importante y se la ninguneó por parte de quien gobernaba San José.

Por eso digo que es un buen momento para que la Junta Departamental dé señales, y para poder juntar todas las necesidades que tiene Ciudad del Plata, y, si es necesario, acudir a un fideicomiso importante para cubrir todas esas necesidades.

Esperemos poder terminar de la mejor manera. Si hay diferencias, estaría bueno marcarlas, porque en la discusión está la solución y esta, para Ciudad del Plata, no va a estar en que votemos una moción en conjunto.

Le concedo una interrupción al señor Edil Claudio Parodi.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor edil.

El señor Edil Daniel Blanco hablaba de la morosidad. Indudablemente, hay que resaltar, a pesar de las críticas y de las cosas buenas y malas, que la Intendencia ha marcado mucha presencia en esa localidad en los últimos años en infraestructura.

Yo tengo los números de hace muchos años, y el impacto en las arcas de la Intendencia de la Contribución Inmobiliaria Urbana, con un tercio de los padrones del total del departamento, y el impacto de la recaudación de algunos predios rurales, es muy menor. Y la morosidad, recuerdo cuando hacía los estudios cuando estuve en el Gobierno Departamental, andaba en el entorno de sesenta y cinco por ciento. Hoy debe estar por encima del ochenta por ciento, y aun así la Intendencia dice presente.

Simplemente eso, señora Presidenta. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede continuar el señor Edil Daniel Blanco.

**EDIL DANIEL BLANCO.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo iba más o menos por ese mismo camino, que a pesar de tener la Intendencia una recaudación magra, en los últimos años había invertido en esa zona.

También debemos destacar que en muchos recibos de la Contribución Inmobiliaria se cobran servicios que no son brindados en forma adecuada, y a eso tenemos que apuntar también para que estos sean de buena calidad y eficientes a nivel departamental.

Es todo, señora Presidenta. Gracias.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser como Paso de los Toros, «romper con tanta dulzura».

Hay algunas cosas que me parece de orden recordarlas. En la moción presentada por el tema del Plan Invierno no hubo ninguna documentación anexada. Si vamos jugar con esas reglas, está bien.

*(Dialogados).*

No sabía que la documentación eran las fotos. Si las fotos valen, podría haberme sacado una foto cuando me reuní con los integrantes de la Corte Electoral.

No voy a llevarles a los ediles del Partido Nacional que digan que nuestros planteos no son serios, para mí lo son, capaz que no gustan, pero son serios. Tal vez ignoremos algunas cosas, pero no hacemos las cosas de mala fe.

Siento que es demagogia plantear el tema de la ampliación del Hospitalito, la instalación del Banco República, etcétera. Entonces, vamos a «ponernos la camiseta» todos y a trabajar. Hay que concretar más y hablar menos.

Un detalle no menor es que no estamos a meses de las elecciones, tenemos tiempo para trabajar. Me sumo a eso de tener todos esos servicios que nos faltan en Ciudad del Plata.

Para terminar, está bien que la Intendencia recauda poco, pero debe brindar los servicios, y vuelvo a repetir, no tenemos señalización vial en Ciudad del Plata.

Le concedo una interrupción al señor Edil Mario Guerra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

**EDIL MARIO GUERRA.** Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor edil.

Dos cosas voy a decir. Estamos lejos de la campaña política y en el momento justo para que se incluya todo esto que estamos conversando tanto en el presupuesto nacional como departamental.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Puede continuar el señor Edil Ruben Villafán.

**EDIL RUBEN VILLAFÁN.** Es todo, señora Presidenta. Gracias.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio de cinco minutos solicitado por el señor Edil Mario Guerra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 01:51).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vuelto a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala. Continúa la sesión.

*(Es la hora 02:15).*

Secretaría da lectura a dos mociones de resolución que han llegado a la Mesa.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*La Junta Departamental de San José declara que es de sumo interés e importancia que la zona de Ciudad del Plata cuente con una oficina electoral propia y que el Municipio de dicho lugar pueda realizar los trámites inherentes a ello o a quien corresponda según el caso.*

#### **Bancada del Frente Amplio**

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*Frente a la falta de información oficial y existiendo una notoria imposibilidad para discutir el tema, es que la Junta Departamental de San José queda a la espera de la misma.*

*Por otra parte, se manifiesta el compromiso para que Ciudad del Plata accede a servicios públicos de necesidad básica, como ser hospital, banco, agua, saneamiento, juzgado letrado, fiscalía, centros educativos, entre otros.*

**Bancada del Partido Nacional.**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero plantear que en la primera moción que se leyó se elimine el último renglón donde dice que el Municipio haga los trámites, porque entendemos que no corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

*(Dialogados).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura a la moción de resolución presentada por la Bancada del Frente Amplio con las modificaciones solicitadas.

*(Se lee).*

**MOCIÓN DE RESOLUCIÓN**

*La Junta Departamental de San José declara que es de sumo interés e importancia que la zona de Ciudad del Plata cuente con una oficina electoral propia.*

**Bancada del Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**14 en 29. Negativa. MAYORÍA**

Se somete a votación la moción de resolución presentada por la Bancada del Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**17 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.**

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Las dos mociones simples presentadas por los señores Ediles Federico De Groote y Mónica Viera se mantienen en el orden del día para la próxima sesión ordinaria.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Damos por finalizada la sesión.

*(Es la hora 2:19).*

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Fernando Choca**  
**Primer Vicepresidente**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**



## ACTA 4

---

### ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **UTU** Universidad del Trabajo
- 3) **CODICEN** Consejo Directivo Central
- 4) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 5) **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en inglés, *United Nations Children's Fund*)
- 6) **COVID** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.
- 7) **INBA** Instituto Nacional de Bienestar Animal
- 8) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 9) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamental
- 10) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencias
- 11) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 12) **SAFA** Colegio y Liceo Sagrada Familia
- 13) **CLAEH** Centro Latinoamericano de Economía Humana
- 14) **OFI** Organización de Fútbol del Interior
- 15) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 16) **PDC** Partido Demócrata Cristiano
- 17) **TEA** trastorno del espectro autista